

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1684-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y DIECISIETE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renauld

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA)
MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de evaluación y acreditación.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1684.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, empezamos la sesión del día de hoy, sesión del Consejo Nacional de Acreditación 1684. Y pasamos al primer punto, que es la revisión y aprobación de la propuesta de agenda para el día de hoy. Hay un punto que está incluido que es la aprobación del acta 1683, como ustedes saben, en la última sesión tuvimos una sesión prolongada no les dio tiempo a las personas a cargo de la preparación del acta.

Por lo tanto, no tenemos un acta que aprobar y el próximo viernes estaremos aprobando las dos actas la 1683 y la del día de hoy. Entonces ese punto, tendríamos que sacarlo de la agenda, con esa modificación de que no tenemos aprobación de acta, quedarían los demás puntos, que ya están ahí y que son conocidos. Por lo tanto, les pediría que por favor manifestemos la aprobación en este momento. Aprobada por unanimidad.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1684.

Se aprueba la agenda 1684 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1684.
2.	Informes
2.1.	Presidencia
2.2.	De los Miembros
2.3.	De la Dirección
3.	El ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Nombramiento de evaluadores externos:
4.1.1.	Proceso 168
4.2.	Decisión de Acreditación:
4.2.1.	Proceso 171
4.2.2.	Proceso 249
4.2.3.	Proceso 11

Temas propuestos: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1684.2. Informes. 3. El ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.4. Nombramiento de evaluadores externos para el proceso 168.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis y decisión de acreditación del Proceso 171. 2. Análisis y decisión de acreditación del Proceso 249. 3. Análisis y decisión de acreditación del Proceso 11.

Artículo 2. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasaríamos entonces al siguiente punto, que es el de informes de la Presidencia.

1. Lo que les quiero informar es que no hubo la audiencia que estaba programada con el partido en la fracción del Partido Liberal Progresista, que teníamos agendada para el día de hoy a las 11. Ellos, suspendieron esta audiencia y nos dijeron que la iban a reprogramar. Por lo tanto, pues les informo que no se dio este evento, eso es lo que tenía que informarles desde el punto de vista de los miembros. No sé si alguien tiene algo que informar. Si no hay informe. Le pediría entonces a la Dirección que nos informe sus puntos.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Gracias, don Ronald. El viernes los hago.

Artículo 3. El ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muy bien, tenemos entonces el punto siguiente, que es el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES. Sobre este punto, como ya tenemos una comisión conformada para análisis de este tema, entiendo Marchessi, que nos va a acompañar José Miguel, entiendo que nos va a hacer una presentación. Este punto sería insumo para para esa esa comisión de trabajo también.

Entonces, lo vamos a hacer de la manera que usualmente se tratan estas presentaciones, escuchamos la presentación y luego hacemos el periodo de comentarios y preguntas por parte nuestra y luego otro periodo para respuestas y esa sería la dinámica y una vez este insumo quedaría incluido en los datos de esa comisión. Entonces, Marchessi, usted nos ayuda con José Miguel.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Claro, está invitada también Angélica como jefatura.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, claro.

El MAP. José Miguel Rodríguez García ingresa a las 9:21 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Ahí vemos a José Miguel. Buenos días. ¿Cómo estás José Miguel? Bienvenido a la sesión del Consejo.

MAP. José Miguel Rodríguez:

Buenos días.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Ronald, si le parece a usted, le propongo que se inicia y que Angélica apenas pueda ingrese.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Muy bien. Bueno, entonces, José Miguel, que gusto tenerlo en la sesión del Consejo, tenemos este insumo que usted nos va a presentar.

Le damos entonces, la palabra en este momento para haga su presentación, luego vamos a una ronda de comentarios y preguntas por nuestra parte y finalmente le volvemos a abrir un espacio para que usted se pueda referir si fuera necesario. Ahí está Angélica. Buenos días, Angélica.

La MAP. Angélica Cordero Solís, ingresa a las 9:23 a.m.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Buenos días. ¿Cómo están?

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien. ¿Usted qué tal? Bienvenida.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Bien, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, entonces, Angélica, estábamos ya casi por darle la palabra a José Miguel para que hiciera la presentación. Antes de eso, no sé si usted quiere referirse al tema y entre ustedes dos pues nos dicen cómo lo quieren hacer.

MAP. Angélica Cordero Solís:

De acuerdo. Muchas gracias, don Ronald. Bueno, hoy le traemos la presentación del ciclo Mejoramiento, tal vez a modo de antecedentes, recordarles que en el 2021, se les había presentado una propuesta, se había solicitado luego que se retomara una propuesta que había trabajado don Gerardo con Juanita, después también nos reunimos con doña Sonia para incluir algunos elementos adicionales y lo presentamos en una segunda sesión y ya se tomaron en cuenta otras observaciones y hoy volvemos a presentar ya la propuesta final y tenemos una presentación, José Miguel trae una presentación, la idea es poder realizarla y pues atender las consultas que ustedes tengan.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Muchas gracias. Entonces, José. Ahora sí, adelante.

MAP. José Miguel Rodríguez:

De acuerdo. Voy a empezar a compartir una presentación. Ustedes me avisan si las están viendo, por favor.

Muy bien, como les decía, Angélica, esta presentación tiene sus antecedentes es un informe que se ha presentado antes a el Consejo y esta vez lo traemos, digámoslo así, en una versión un poco actualizada, se le hizo algunas aclaraciones o ampliaciones sobre todo en la parte primera del documento que era una parte más conceptual y como retomando esa experiencia, yo también en esta presentación he querido hacerla, simplificándola con respecto a lo que ustedes habían visto en la vez anterior, vamos a ver si me salió bien, esto es simplificar la presentación, ya ustedes me dirán.

Entonces, tal vez empecemos con esto, sobre todo para las personas miembros nuevos del Consejo Nacional de Acreditación. ¿Por qué es que estamos analizando el seguimiento en el SINAES? Es una buena pregunta para empezar.

Antes de esto que dice aquí, tal vez habría que retomar nos podemos retrotraernos bastante tiempo atrás y uno podría decir que el que el seguimiento en el SINAES es una de las etapas que ha venido sufriendo, sufriendo en el buen sentido de la palabra, una serie de cambios a lo largo de los años.

Cuando yo entré al SINAES, eso ya hace bastante tiempo, los seguimientos se hacían una vez al año y una vez al año había que nombrar revisores, el revisor iba, se reunía con la carrera porque además todo era presencial. Entonces, el Consejo recibía tres informes, de seguimiento, eso fue cambiando a raíz de una serie de análisis que hicimos internamente en el SINAES, pero también externamente hay informes de consultores que tienen que ver con los costos, con la funcionalidad, tenemos información de realimentación de parte de

carreras universitarias y tal, y en todo ese transcurso de tiempo pues ha venido cambiando el sistema de seguimiento y hoy en día lo que tenemos es un proceso de seguimiento donde se analiza un avance del cumplimiento del compromiso de mejora a mitad del periodo de la acreditación y luego se retoma, la evaluación al final de la acreditación.

Un cambio importante que ocurrió hace relativamente poco, en términos de años, es que, por ejemplo, antes era posible retirar la acreditación si se detectaban incumplimientos a mitad de periodo, ya eso luego a nivel jurídico se aclaró, pero que, son parte, de esos cambios importantes que han ocurrido a nivel del seguimiento, además de eso, y aún con esa situación actual, que la el análisis del seguimiento no concluyó ahí, sino que se ha seguido pensando sobre eso como ya decía Angélica, ya miembros del Consejo han expresado su interés de que hayan cambios, que yo los voy a resumir yo ahí en el informe los mencionaba un poco más, pero los voy a resumir diciendo que la idea es que sea más eficiente y más seguro sobre todo ese proceso de seguimiento y más seguro aquí quiere decir, en el sentido que de alguna parte, que es cuando se establecen cuáles son los compromisos finales, que haya una revisión de parte de nosotros para estar seguros de que está incluido lo que debe estar incluido.

La otra cosa es, que todos estos cambios o toda esta visión tendría que aplicarse, no necesariamente o no a al proceso que tenemos hoy en día, sino más bien que esto entraría a funcionar o la visión es que esto entra a funcionar, con el nuevo modelo, con el nuevo modelo de acreditación de grado, que tiene unos cambios con respecto o que implica una serie de cambios con respecto al procedimiento, la idea es que este cambio en la forma del seguimiento se lleve a ahí, entonces, hay que hacer algunos ajustes en el proceso seguimiento actual para poderlos ajustar a las necesidades del nuevo modelo que sobre todo tienen que ver con el tema de la toma de decisiones.

El nuevo modelo de acreditación tiene dos cosas importantes. Una es que las pautas tienen pesos y que hay un mecanismo de toma de decisiones que está preestablecido. Entonces, en atención a esas dos cosas es que se podrían hacer algunas diferencias, pero además, que esto podría ser, ya la introducción a la presentación, pero ustedes ven que en el documento yo entro a hablar de otra serie de elementos, otro montón de cosas. Y eso es porque, sin embargo, en esta propuesta se plantea ir más allá de estas necesidades actuales. Esto que yo les acabo de decir, que son como las necesidades actuales, esta propuesta se podría resolver hasta ahí.

Sin embargo, aprovechando que estamos en un contexto donde vamos a hacer cambios en el proceso de acreditación, entonces, yo lo que veo aquí o lo que les planteo es que esto de la modificación en el proceso de seguimiento es una oportunidad para que el SINAES pueda dar cuenta de resultados e impactos que generen en la sociedad y que lo haga además de una forma permanente y sistemática, no ocasional, no anecdóticamente, sino permanente y sistemática, ¿con qué razón o con qué propósito? Pues con el propósito de consolidar su pertinencia, y ahora les voy a decir por qué, su pertinencia y darle un mayor sentido a la acreditación para las personas y eso es algo que también voy a ahondar aquí en la presentación, que es esto de darle más sentido a la acreditación.

¿Por qué también estamos haciendo esto? y ¿por qué esta propuesta tiene estas características? Pues resulta que en la actualidad, a nivel internacional, en aquellos lugares donde se gesta las tendencias internacionales sobre el tema de la acreditación ha habido en los últimos años, en los últimos 6,7,8, 10 años, ha habido cambios relevantes en torno al seguimiento, donde este tema de pronto agarra una importancia muy, muy grande. Algunos de los referentes, donde esto aparece y han empezado a cambiar en el último tiempo son, por ejemplo, esto de las directrices para el aseguramiento de la calidad del espacio europeo, que es lo que regula para toda la Unión Europea, todo el sistema universitario de Europa, cómo tienen que ser las agencias de acreditación que existan en Europa y que sean válidas allá. Y ahí, por ejemplo, hay una un énfasis importante en el

seguimiento, donde resulta que ahora las agencias si tienen que ponerle más atención a eso.

Otros tipos de referentes internacionales que también son válidos en esto, por ejemplo, este ISO, que es específicamente para calidad en educación superior o el modelo EFQM, que es algo así como el equivalente del ISO, pero a nivel europeo para educación superior también, han dado también un giro en esa dirección. Entonces resulta que ya no solamente uno puede, es suficiente con que uno declare que hace un seguimiento de la del mejoramiento de las carreras, sino que es importante que uno lo demuestre y demostrar entre otras cosas, preguntando a la gente si quedó satisfecha con ese proceso de mejoramiento, con los resultados que al final se obtuvieron.

Eso nos hace que uno tenga que darle una mucho mayor atención al proceso de seguimiento y a la evaluación de los resultados de la acreditación, más de lo que ya se ha venido haciendo. ¿Qué más ha pasado? La otra cosa que ha pasado es no solo en Costa Rica, sino en todo el mundo, es que la acreditación ya empieza a tener algunas décadas de existir, la acreditación es una política pública, y como política pública, en algún momento de la promesa de la acreditación es que haciendo acreditaciones se va a lograr el mejoramiento de las carreras y eventualmente la calidad de la educación superior.

Cuando ya han pasado varias décadas de esto, las sociedades empiezan a interrogar a las agencias y a las sociedades y otros organismos, acerca de cómo se ha dado ese mejoramiento, las agencias en general lo que pueden responder tiene que ver principalmente con cuántas carreras ha acreditado, por ejemplo, qué tan amplio es la cobertura de la acreditación. Pero, sin embargo, aquí nos empiezan a preguntar otras cosas más, más particulares. Por ejemplo, ¿cuáles son las transformaciones que se están alcanzando en la educación superior? ¿Cómo se observarían esas esas transformaciones específicamente? Esto nos lleva a que las agencias deben empezar a justificar cómo la acreditación efectivamente, está ocasionando mejoras en la educación superior, para seguir siendo pertinentes, es decir, para seguir demostrando que cumplen ante sus estados la función para la que fueron creadas.

Las mejoras que ocurren en un proceso de seguimiento y de acreditación son mejoras observables al cierre de los ciclos de acreditación, es por eso que el seguimiento y la evaluación al cierre de la acreditación se vuelve en un tema central, y por eso es que esto se ha vuelto tan importante.

Para formular estos cambios, esa es otra parte que yo les puse en celeste en la introducción, lo que tendría algo así como de extra en esta propuesta, es importante que lo veamos, repasando tres cosas, una que yo les propongo ahí. Una es ese concepto del ciclo de mejoramiento. Otro es el tema del aseguramiento de la calidad de impacto y el otro es el análisis del impacto.

En el tema del ciclo de mejoramiento, que es algo que en realidad ya hemos venido conversando por otros criterios que se me ha solicitado, por otros elementos que hemos hablado, yo ahí lo que lo que les quiero plantear en el documento es que el SINAES desde su ley, desde el año 2000, su ley a mí me parece que es visionaria, porque, plantea que el SINAES es una institución, o sea, plantea la acreditación del SINAES desde el punto de vista del mejoramiento continuo, porque ya en su formulación dice que el fin del SINAES es planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras, también de los planes de estudios y los programas, los posgrados.

Los sistemas de acreditación modernos, por eso les decía que es visionario lo del SINAES se basan en el concepto del mejoramiento continuo y sus definiciones de calidad se centran en el concepto de transformación, sobre todo, la calidad es el resultado de la transformación que ocurre de algo que estaba en un estado y pasa a otro que presumimos mejor y entonces esa transformación se ocurre y se ocurren en gran medida, es lo deseable.

Curiosamente, el SINAES, precisamente por esa noción de mejoramiento continuo que tuvo desde el principio, es posiblemente lo que nos explique por qué el SINAES ha contado, les decía yo históricamente con tanta preocupación sobre el tema del seguimiento, cuando uno, por ejemplo, hace una comparación de ¿qué ocurre en el resto del mundo? ¿qué pasa con las demás agencias de acreditación? ¿qué pasa con las demás agencias latinoamericanas, las europeas, etcétera? con esto del seguimiento, de ahí uno lo que encuentra es que si bien todas declaran que tienen un interés en una gran atención sobre el tema del seguimiento, cuando uno revisa sus procedimientos, uno se da cuenta que están muy, muy lejanos a los del SINAES.

Por ejemplo, muy extraña vez existe algo así como a medio periodo o en alguna parte del periodo de acreditación informes de seguimiento, cuando estos existen, son únicamente documentos que se envían y que la agencia los registra, y normalmente que la evaluación del seguimiento ocurre en realidad en la reacreditación, que es cuando se cierra el ciclo de la acreditación.

En ese sentido, el SINAES más bien históricamente lo que ha tenido es un proceso muy riguroso y muy lleno de elementos y ha venido de alguna manera descargándose de ellos, sin embargo, por otro lado, estas agencias, que usualmente no tenían tanta atención al tema del seguimiento, por lo que les dije en la introducción, resulta que ahora sí tienen que empezar a transformarse e incorporar otros elementos, entonces, si uno lo valora en términos de cómo estamos con respecto a los demás hoy en día, yo pensaría que estamos avanzados con respecto a otras agencias, porque tenemos un proceso de seguimiento ya el que tenemos un proceso de seguimiento, mucho más riguroso que en otros lugares uno podría valorar si es, demasiado riguroso o tiene demasiados costos, por ejemplo, su implementación, pero en términos de los objetivos que busca alcanzar, pareciera que tiene una lógica adecuada.

Aquí es importante retomar el tema este de que los procesos de mejoramiento se configuran como ciclos donde los momentos de acreditación y reacreditación marcan los inicios y cierres de esos ciclos. Por eso es por lo que, estos ciclos los hemos representado con un diagrama o diagramas como estos, donde vemos que tanto la autoevaluación como la reacreditación son en realidad el inicio y cierre de un ciclo, una carrera que se acredita por primera vez empezaría con la autoevaluación pasa por estas etapas y finalmente lo que sigue es una reacreditación.

En su momento, esto nos ha permitido esta concepción, nos ha permitido, por ejemplo, entender el tema de la reacreditación que en alguna nuevamente se discutió perdón.

Estas nociones del del ciclo de mejoramiento, también es importante tenerlo claro, porque claro, este ciclo predefine una serie de condiciones, es decir, lo que uno va a observar en la carrera, aquellos efectos o mejoras, etcétera, van a estar referidos a este ciclo, ese ciclo, por ejemplo, tiene una duración determinada, en nuestro caso, como en las acreditaciones de cuatro años, pues de cuatro años la duración. El espacio donde uno va a observar eso y las oportunidades para observar esas mejoras realmente tal y como las tenemos definidas hoy en día, son dos, una mitad de periodo donde se ve alguna parte del cumplimiento y otra de al final en el cierre de la acreditación.

Una cosa más por la que es importante esta noción del ciclo. Yo les decía en la introducción que uno de los cambios importantes que hubo es que aquí donde dice seguimiento, en algún momento las carreras podrían perder la acreditación. Vean ustedes que con esta noción pareciera que la decisión del Consejo de quitar esa opción era la correcta, es decir, aquí lo que vemos es que el ciclo no está completo, es decir, la carrera no ha tenido oportunidad de alcanzar las metas que se propuso. Esa razón por la que no ha alcanzado en los primeros dos años podría ser múltiples, no necesariamente por falta de voluntad o por falta de interés. Es decir, hay una serie de circunstancias, que pueden ocurrir y entonces

parece que lo lógico es que las carreras, además del argumento legal, que hay un argumento técnico que es que las carreras tienen que terminar su proceso de mejoramiento. Muy bien, dicho esto, el otro tema importante que hablar es el tema del aseguramiento de la calidad y el impacto. Yo les decía esto al principio que la acreditación se ve retada o en la actualidad cada vez más por el tema que como es una política pública, es importante dar cuenta muy concreta de cómo es que se logran los efectos y los resultados y los impactos que genera esa política pública, naturalmente, para valorarla, para saber si hay que mejorarla, si hay que continuarla.

Sobre eso se ha hecho en el mundo, por supuesto, un montón de trabajo de investigación, en Europa en el campo de aseguramiento de la calidad, uno de los temas hay varios como temas muy importantes, pero uno de los temas muy importantes, sobre todo en las últimas par de décadas, es el tema del impacto. ¿Cómo medir el impacto? ¿Existe el impacto en el aseguramiento de la calidad? ¿Qué conceptos y qué metodologías podrían hacer sobre eso? Yo ahí cito algunas cosas que a mí me parecen centrales para explicar por qué los autores llegan a las conclusiones que llegan. Pero tal vez, una de las primeras conclusiones a nivel general es que no tiene sentido plantearse la evaluación del impacto con las nociones tradicionales de evaluaciones de relaciones causales, donde hay una consecuencia que puede medirse a través del efecto. Yo ahí les citaba algunas definiciones del Glosario Internacional de Aseguramiento de la Calidad, donde se establece, esas esos problemas.

Otro de los grandes problemas es la definición de la variable dependiente, la variable dependiente aquí es mejoramiento de la calidad y es en general una variable que realmente está compuesta de múltiples, múltiples efectos, y no es posible aislar ¿cuáles de ellos son propiamente de la acreditación? y ¿cuáles de ellos son efectos de otras políticas universitarias? O ¿cuándo tienen ese efecto exactamente? todas esas preguntas que normalmente uno debería poder responder en un estudio de esos aquí no se puede por esas condiciones.

Entonces, qué han dicho las mismas personas que se dedican a plantear que las agencias de acreditación tienen que avanzar en el reporte de sus impactos y las y los efectos que hacen. Pues ellos lo que nos proponen son básicamente dos cosas. Una de ellas es primero, entender conceptualmente qué impacto en aseguramiento de la calidad se refiere a ese conjunto de transformaciones que ocurren en un proceso de acreditación. Segunda, ligado con eso, en el contexto del aseguramiento de la calidad, entender eso que el impacto se refiere a consecuencias y resultados que se establecen en los procesos de calidad.

Dr. Ronald Álvarez González:

José, perdón que le interrumpa, es que no estamos viendo pasar la presentación.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Disculpen, continúo entonces, ¿Qué es lo que nos han dicho a nivel internacional? ¿Qué es lo que usted tendría que hacer como agencia si quiere demostrar que sus procesos de acreditación están dando el resultado que usted quiere que ocurra? Bueno, básicamente lo que nos dicen es tenga un registro sistemático y riguroso de cuáles son los efectos y las consecuencias que usted está generando a través de sus procesos de mejoramiento.

Y además pregunte por la satisfacción. Ese tema de la satisfacción con los resultados es que es muy importante en términos en general de evaluación de la calidad, un producto usted podría argumentar y no sé, tratar de. Demostrar que es el mejor producto para solucionar un problema, pero resulta que la gente puede ser que cuando lo tiene en sus manos ya no le termina de gustar. Entonces, o tiene de todas maneras críticas sobre el producto, entonces bueno, preguntarle a la satisfacción a las personas en aquellos lugares donde sea posible, estas cosas recomendadas, entendiendo todas ellas como medidas proxy, es decir, eso no es ni el mejoramiento continuo en su totalidad, sino que son las aproximaciones que nosotros podemos recabar, además, en ese espacio que es el que nos

da el ciclo de mejoramiento, que es un ciclo relativamente corto si se quiere, para observar cierta serie de cosas.

Entonces, ¿Cómo podría uno, abordar ese tema del impacto? ¿Cómo uno le podría proponer al SINAES que hagamos eso en el proceso de mejoramiento? Entonces es bueno que esto que pareciera que ya no es una exigencia tan grande como hacer un estudio de relaciones causales y tanto, sino que podría ser otra cosa, desde todas maneras es un reto, es un reto a nivel, procedimental, intelectual y tal. Entonces, es importante tomar en cuenta modelos de evaluación que tengan o que estén pensados para este tipo de proyectos o este tipo de situaciones.

¿Cuáles son los retos? Bueno, por un lado es que hay que identificar resultados de acreditación que sean materiales medibles y fehacientes, es decir, algo que usted pueda demostrar al nivel de que sean como evidencias objetivas del resultado del mejoramiento. Lo segundo es que esos resultados deben ligarse explícitamente al proceso de acreditación, entonces ya sabemos que, por ejemplo, el mejoramiento no sé de la formación de los profesores ocurre por muchas otras cosas, pero sí es importante para nosotros demostrar que una de esas cosas por las que ocurre es porque el SINAES también lo solicitó y fue el resultado de los procesos de acreditación.

Yo les decía antes, que esto nos enmarca en un tiempo que es el tiempo de los cuatro años, porque ahí es donde va a ocurrir el proceso de cambio que se espera, el proceso de cambio que además se planificó o que se planifica para cuatro años. Y es ahí donde el SINAES o un ente externo tiene la posibilidad de ir a observar o verificar si esos cambios ocurrieron o no, o en qué medida ocurrieron.

La otra cosa es y aquí entrando en el tema del impacto, sobre todo, el impacto es algo que tiene que ver que con qué significan esos resultados, es decir, ¿cuál es el impacto, por ejemplo, para personas o cosas? Entonces, ese impacto en principio no es algo que ocurre al azar, sino que es algo que uno planifica. Si uno desea obtener un impacto eventualmente, pues va a tener una serie de previsiones y de planificación para que eso ocurra, porque si no va a tener otro tipo de resultados.

Un enfoque que se ha dedicado a tratar de resolver ese tipo de problemas es este enfoque que es el de Impact Management Project, ellos lo que tratan de resolver es el tema de cómo dar una metodología que le permita a uno recabar esta información material, medible, etcétera. la satisfacción de las personas, que el impacto sea planificado, etcétera, en condiciones donde lo que usted está evaluando son contribuciones a variables dependientes como estas que son muy difusos.

Por ejemplo, esto se aplica muchísimo en todo lo que es evaluación que tiene que ver con las ODS, entonces, si usted quiere ver como sus proyectos contribuyen o no a alguna ODS que son en general muy amplias, uno lo que hace es argumentar como sus efectos de los proyectos o de su organización, etcétera, está contribuyendo a eso.

Este modelo, lo que nos dice es que el impacto describe los efectos materiales tanto positivos como negativos, experimentados por las personas y el planeta. Y los efectos son materiales cuando se relacionan con resultados positivos o negativos importantes. Es decir, deben tener un qué, son profundos ocurren en personas o por mucho tiempo. Es decir, la otra dimensión importante de valorar es el cuanto ocurre ese efecto. Y la otra cosa que es muy importante es que es a quien le ocurren esos efectos y en esta metodología se incorpora, yo les decía que se utiliza mucho para el tema de las ODS, entonces también se utiliza, se plantea bueno o se valoran son esas cosas en las personas y en la satisfacción de ellas.

Entonces, en realidad este modelo lo que tiene son cinco dimensiones de donde se analizan el qué, es decir, ¿cuáles son los resultados que uno espera obtener? ¿cuál es la importancia que estos resultados van a tener? y ¿cuál es su contribución, por ejemplo, en este caso a los ODS? ¿Cuándo? lo que se valora cuánto va a ocurrir en el tiempo.

Se define también el quién. Ese quién puede ser una organización, pueden ser personas, el grupo, etcétera, se valora cuál es la contribución que se quiere hacer y en la planificación se ve el riesgo. Eso se representa básicamente en este esquema y es un esquema que se llama basado en la información, porque ustedes ven que la primera columna es el ejemplo de los tipos de datos que se hace, es decir, el impacto, ¿qué impacto fue el que tuvimos? ¿cuáles fueron los resultados que tuvieron? ¿cuánto efecto ocurrió, si el efecto fue poco o mucho? para muchas personas va a ser por el largo plazo, plazo va a ser, etcétera. ¿Quiénes son los afectados y los beneficiados? Y si su nivel de satisfacción y la comparación de ¿qué hubiera pasado si no se hubiera hecho el efecto? Es decir, si no hubiéramos hecho nada de esto, ¿qué hubiera pasado? estos elementos, se incorporarían o la idea es que se incorporen, eso es parte de la de la propuesta que se hace, basado en el plan de mejoramiento.

Eso significaría que, por ejemplo, las carreras a la hora de diseñar su compromiso de mejoramiento, tendrían un formato diferente donde les empezáramos a pedir algunas otras cosas, donde ellos empezarían a planificar a quién quieren afectar con cada una de las acciones que están haciendo y otra serie de elementos, qué es lo que nos va a permitir ir recogiendo esos datos para ir construyendo cómo es que se da esta evaluación del impacto. Tal vez una para transmitir como una imagen de cómo sería esto. Hoy en día nuestros compromisos de mejoramiento tienen dos partes tienen un documento de Word relativamente pequeño donde hay una portada y una introducción como un resumen ejecutivo, pero en realidad el documento es un archivo de Excel donde están enlistadas, pero es una lista de las acciones de mejoramiento.

Ustedes ven que la mayoría de las columnas de esas listas están destinadas a identificar la mejora, pero dice poco de lo sustancial de la mejora, es decir, por ejemplo, no dice cosas como quién va a ser beneficiado si quedaron satisfechos o no, no sé, muchas, muchas cosas de esas que yo les acabo de plantear, que son apenas un ejemplo. No las dice, no las dice, no porque no ocurran, todo eso ocurre y todo eso está en un montón de archivos, toda esa información si existe, pero nosotros no tenemos un mecanismo que nos permita ni una conceptualización que nos permita recabar todo eso, ordenarlo de una manera tal que podamos luego mostrarlo como resultados de los procesos de acreditación.

Esta propuesta lo que busca es cambiar eso, entonces que ahora nuestro proceso de seguimiento ya no solamente sea tan competente como les digo que pienso yo al compararlo con lo que se pide a nivel internacional, haciéndole probablemente las mejoras que de todas maneras queríamos hacer, sino que aquí la idea es dar un paso más adelante y entonces ya ahora convertir esto en un mecanismo que nos permita recabar información de qué es lo que significa estar acreditado en el SINAES, ya que estar acreditado no significa solo tener el certificado, sino que uno podría empezar a dar cuenta de ¿cuáles son las mejoras efectivas que están ocurriendo?

Entonces, por eso es que esto le permitirá, digo yo, al SINAES que pueda elaborar el análisis sobre el impacto de la acreditación en carreras, indicando ¿cuáles son los efectos que se alcanzan en cada carrera? ¿cuán profundos son? ¿quiénes fueron beneficiados, qué grado de satisfacción tuvieron esas personas? Y todo esto, se terminaría de recoger el ciclo de la acreditación.

La integración de todos estos efectos y de todas estas carreras realmente le permitirá a uno tener una visión de conjunto, ya no de que hace una carrera, sino de que hace, por ejemplo, una universidad, que hace una facultad o una disciplina en particular. No sé, ¿qué ocurre en una región? no sé, porque todos esos datos van a estar ahí o la idea es que estén ahí. Eso es lo que nos da el SINAES, es con lo que los archivos del mejoramiento, pero no está ni esa conceptualización ni una vinculación de esto con un proyecto que tenga que ver con esto, con este tema de analizar el impacto.

Entonces, esta propuesta en mi opinión, le brinda al SINAES una capacidad de análisis que hasta el momento no cuenta, el beneficio más concreto es que el SINAES va a estar en condiciones de decir ¿que significan las acreditaciones, basado en la información de sus beneficiarios. Porque toda esta información que yo les estoy diciendo tienen que venir en los compromisos de mejoramiento. Es una información que nos dan las carreras, ellos dicen cuál es el impacto que alcanzaron, etcétera.

Esta capacidad sería sistemática y permanente, porque claro, todo estaría recogido siempre, tantos insumos de compromisos de mejoramiento como recibamos todos tendrían, una estructura tal que permitiría recoger esta información.

En ese sentido, la información que el SINAES reporta al Estado de la sociedad sobre su desempeño en general, podría entonces trascender el número de carreras acreditadas. Claro, nosotros podríamos además de decir que tenemos 255 carreras, es decir, dónde están las contribuciones de esas acreditaciones, porque uno puede clasificar eso en contribuciones a estudiantes, a investigación, a no sé, a muchas otras cosas. Entonces, uno podría darle una serie de dimensiones, colores y formas a lo que significan esos números de las carreras acreditadas.

Creo que esa forma de presentar la acreditación le hace más sentido, sobre todo a las personas que no están en las universidades, a los políticos, a las personas del Estado, a las personas que no tienen que ver nada o poco con las universidades. Todo eso le empieza a decir por qué una acreditación realmente es buena.

Yo ahí les decía y por eso ahí en la parte en el documento donde se dedica a analizar los antecedentes, nosotros hemos hecho estudios de ese tipo, desde el 2014, venimos publicando cosas en ese sentido, estudios de carácter cuantitativo, de mezclas de investigación cualitativa, cuantitativa, en algún momento analizamos todas las oportunidades de mejoras de todos los procesos de mejoramiento del SINAES, de su historia del 2000 al 2013 creo, por ejemplo, y se hicieron esos estudios y se publicaron.

Entonces, que ya tenemos historia en hacer eso, lo que pasa es que ese ese tipo de estudios, para hacerlo se requiere un montón de tiempo, Un montón de tiempo de trabajo metido en archivos del SINAES. Aquí la idea es que esto desaparezca, que como es permanente y como se van a registrar ya dentro de una lógica de recibir la información, la idea es entonces bueno que tengamos esa capacidad para hacer este tipo de estudios.

Muy bien, hasta aquí, hasta esta parte, yo diría que es la parte de color celeste de la primera diapositiva, donde yo les explico por qué, les propongo que hagamos algo más, algo diferente a lo que el SINAES ha venido haciendo en los últimos 24 años. Nosotros tenemos este proceso de seguimiento desde hace 24 años en todas ya les digo que lo hemos hecho más complejo o con más participantes en el mismo o con menos, pero lo que nunca, nunca hemos hecho es, tomar esa información y convertirla en datos que nosotros podamos usar de forma sistemática y permanente, y que sea parte de lo que hace el SINAES, de lo que reporta el SINAES, esa sería la parte novedosa.

Si ustedes que son los que toman las decisiones, consideraran que toda esta parte no es necesaria o que en este momento no es relevante, etcétera, que son la serie de cambios específicos, hay algunos de ellos que de todas maneras tienen sentido. Y es lo que en la primera diapositiva yo les decía que son los que resuelven nuestras necesidades, por las que surgió todo esto.

Entonces, yo aquí voy a quitar esta presentación un momento y voy a subir más bien la imagen de los cuadros que están en el documento que les envié, porque me parece más fácil referirme a los cuadros o proyectar los cuadros. ¿Están viendo un cuadro?

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, señor.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Muchas gracias. Entonces, ustedes vieron que en esta propuesta yo ahí les digo bueno, como esto es un ciclo de mejoramiento, en realidad el proceso de mejoramiento no es algo que ocurre ahí al final en el seguimiento, sino que ocurre desde el principio, desde la pura autoevaluación, como la acreditación tiene que ver con el mejoramiento y toda una visión y una planificación que ocurre desde el principio. De hecho, ya nuestro proceso de mejoramiento incluye esas previsiones.

Lo que vemos en la parte de detalles en color celeste, que es la mayoría, es en realidad cómo está el proceso hoy en día, la parte roja que agregó yo serían los detalles que habría que considerar si por ejemplo esta propuesta se incorporara, tanto esto que le que les acaba de hablar de recoger los resultados como producto, disculpen, ¿me dicen que me escuchan cortado?

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sí, con frecuencia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

A ratitos.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Bueno, vamos a ver. Sí, bueno, entonces procedo, tabla está organizada por etapas, actividades, el objetivo de lo que se hace, quiénes son las personas que participan en esas actividades y los productos que se obtienen, los productos objetivos que se obtienen.

En la autoevaluación, las carreras que por primera vez acreditan con el SINAES tienen que hacer un compromiso de mejoramiento preliminar, ahí no hay ningún cambio ahí el asunto que habría que agregar es que, si uno introduce esta noción que les acabo de decir del impacto, etcétera, el formato cambiaría, como yo les digo, ahí habría que incorporar una serie de elementos extra que se le pedirían a la carrera para completar, la información que se necesita. Básicamente lo que se hace ahí es que la carrera planifica qué impactos son los que piensa obtener o que desea obtener.

En la evaluación externa igual, hay una evaluación externa preliminar al equipo de pares siempre hace una revisión de ese compromiso preliminar y ya hace algunas observaciones sobre él y luego en la evaluación externa, ahí lo importante a tomar en cuenta es, que bueno que durante la evaluación externa en este momento se hace una sesión donde se hace un análisis de ese compromiso de mejoramiento preliminar. Eso ocurre durante al final de la de la reunión, de la evaluación externa, quiero decir. Y aquí la idea es que esté mucho más claro en nuestra guía qué es exactamente lo que se propone que ocurra en esa reunión, que ahí lo que pareciera importante aclarar es que en esta sesión lo que se hace es una presentación de ese plan de mejoramiento preliminar y el equipo de pares brinde su análisis, su realimentación y al cierre de esa sesión debería haber una suerte de acuerdo acerca de cuáles son los elementos que la carrera estaría dispuesta a considerar y cuáles no, y que sí está dispuesta a incorporar algún otro elementos de los que los pares ahí les están recomendando.

En esta también etapa de evaluación externa hay un producto final que es que los pares nos presentan el informe del equipo de pares, el informe final de la evaluación en la primera salida y en ellos ahí tienen una sección donde nos indican si ellos consideran que el compromiso de mejoramiento propuesto por la carrera efectivamente es adecuado o no, eso habría que mantenerlo.

Ya en la etapa de la decisión de acreditación hay algunos cambios que es importante tener en cuenta. Uno de ellos es que se hace es que se le da a conocer el informe final a la carrera, luego de que ustedes como Consejo recibieron la exposición. Entonces aquí es que en la carta donde nosotros le mandamos la invitación a la carrera y le decimos que aquí le mandamos el informe y que por favor se refiera a él y nos dé su realimentación, nosotros deberíamos decirle que además se refiera explícitamente al tema de las de los

compromisos de mejora a los que se va a comprometer, digámoslo así. A las modificaciones, indicadas en el plan de mejoramiento en el informe de pares.

Esto por qué? Porque el acuerdo que toman ustedes en algunas ocasiones ustedes incluyen algún detalle, suprimen algún detalle, etcétera, de lo que los pares, dijeron, entonces aquí lo que queremos es que cuando la carrera nos responda y nos diga si está con el compromiso de mejoramiento final, ya ella nos responda diciendo que está de acuerdo o que no acerca de ese tipo de elementos.

Para el insumo de la toma de decisiones, el insumo técnico para la toma de decisiones, que es el que hace el gestor de acreditación, este insumo se debe referir a la aceptación o no de la carrera de las recomendaciones que ustedes hicieron, aquí en este mismo en la decisión de acreditación, no hay muchas más diferencias, más que en el plan de mejoramiento final, que es el que se le envía finalmente a la carrera, ya luego de quedar acreditada, aquí lo que se está incluyendo, ven que todo está en rojo y marcado en amarillo, es que el GEA recibe de vuelta el insumo, el informe de la carrera, este informe de la carrera ya incluye el compromiso de mejoramiento final, este compromiso de mejoramiento final ya debería incluir todo lo que dijo el Consejo del SINAES, lo que dijeron los pares y que la carrera estuvo de acuerdo en desarrollar, y entonces, hoy en día ese insumo nosotros lo damos por recibido y lo incorporamos al archivo de la carrera.

Ese archivo se revisa nuevamente dos años después, cuando se contrata el revisor del avance, del compromiso de mejoramiento de la carrera, en ese momento se valora o el par le toca valorar primero si todos los compromisos que la carrera nos está presentando en ese en ese informe de mitad de periodo corresponden con lo que se había solicitado. Así funciona hoy en día. ¿Qué es lo que se está diciendo que hay aquí de cambio? Bueno, aquí lo que está diciendo es que en lugar de ir al archivo directamente, lo que dice es que el gestor de proceso recibe eso y lo compara con el resultado de la evaluación externa. Es decir, chequea que efectivamente lo que debe estar está. Él hace un insumo técnico, un documento que debe indicar con claridad si el plan de mejoramiento ha sido modificado acorde con lo esperado en la evaluación. Lo que habíamos acordado era esto, Etcétera, entonces esto es lo que debería ir.

El resultado de la comparación se presenta como un insumo técnico que se integra al expediente de la carrera.

Y aquí yo si quiero también hacer un comentario, vean que lo que se está proponiendo aquí es que una vez que el funcionario, el gestor, haga ese insumo, ese insumo, lo mande al expediente yo no le encuentro mucho sentido que ustedes empiecen a recibir por cada proceso de acreditación un insumo técnico, que diga que el gestor revisó la información y el gestor considera que está completa ese insumo probablemente lo que va a decir la mayoría de las veces es eso. Si el insumo no dijera eso, es decir, si el gestor en su proceso de análisis de esto encontrara que hay una discrepancia entre lo que se comprometió la carrera, etcétera, entiendo yo que el gestor lo que tendría que hacer es preguntar a la carrera ¿dónde está lo que falta? no hasta obtener, digámoslo así, un insumo completo o una respuesta en relación con ese tema, Esa sería como la idea.

Puede ser que eso se modifique, yo no sé si ustedes preferirían que eso llegue al Consejo nuevamente, pero podría ser innecesario. Dentro de las jefaturas se podría también recargar ese chequeo o esa revisión. Por ejemplo, en el caso de la Dirección de la DEA, se me ocurre. Entonces, esto es uno de los cambios sobre los que quería llamar la atención y con esto entendemos que respondemos algunas de las necesidades que se han planteado. Continúo Una vez que todo esto ocurre, la carrera queda acreditada. Entonces empieza la etapa de seguimiento. La carrera presenta un informe de los dos años. Este informe integra, además de darnos cuenta de los detalles de qué ha ido pasando, integra esos elementos que les había mencionado, que tienen que ver con la evaluación de estos resultados e impactos.

La siguiente es que bueno, ese informe que nos entregan pasa por un proceso de revisor de revisión y aquí lo que hace el revisor es que verifica si el plan de mejoramiento final, por supuesto incluye todos los elementos acordados en el proceso previo, que es como verificar lo que hizo el trabajo del del gestor que les decía antes, este revisor tiene que analizar en el informe y tiene una reunión por videoconferencia para analizar los resultados.

Ahí eso lo estoy marcando en rojo, no porque sea muy diferente a lo que está ocurriendo hoy en día, sino también para más bien para llamar la atención de lo importante es que es, creo yo, de que esto siga ocurriendo de esta manera, parte de estos cambios en el proceso de seguimiento en el pasado han hecho que nosotros traigamos, por ejemplo, o vamos a ver en algún momento no podíamos traer revisores externos para hacer estas tareas porque era demasiado caro, pero tenían que estar en Costa Rica, entonces por venir ese día tenían que pasar varios días aquí, etcétera, y eso nos ocasionaba otra serie de problemas, hoy en día eso se hace por videoconferencias y la ideal, creo yo, es que eso se siga manteniendo de esta manera. Primero que no se desaparezca el seguimiento y segundo que se haga pero se haga, con este tipo de mecanismos que lo que hacen es bajar los costos de operación sin limitar la rigurosidad.

Finalmente, bueno en para esta etapa, en la etapa de seguimiento esos informes pasan por una toma de decisiones. Y la otra parte que quería llamar la atención es sobre el acuerdo del Consejo en el caso del seguimiento. En el caso del seguimiento si por ejemplo el resultado fuera que la carrera no está cumpliendo lo que se esperaba para esos primeros dos años, según lo que ellos habían planificado, ya dijimos que no es posible, retirar la acreditación y que, además, dentro de esta noción tal vez no sería tan conveniente. Entonces, aquí lo que se propone es que haya algo así como un llamado de atención de parte del Consejo del SINAES para con ese no cumplimiento de la carrera, y tomarlo en cuenta para el expediente en la revisión, para las próximas revisiones.

Estos pequeños cambios se van a ver un poco más cuando ocurre el proceso de reacreditación porque claro, dentro de esta noción, en la reacreditación es donde se valora finalmente, si lo que habíamos planificado se alcanzó o no se alcanzó.

Entonces, las actividades del ciclo de mejoramiento durante la reacreditación son en general parecidas, pero vean que, por ejemplo, en la primera de las líneas en el informe de autoevaluación deberá haber un capítulo de ese informe de autoevaluación que se llame el cumplimiento con el proceso de mejoramiento recién concluido, donde haya un análisis detallado de qué se cumplió y qué no se cumplió, adjuntando las evidencias del caso.

Es decir, para la reacreditación se empieza a volver indispensable que se demuestre que ha cumplido con lo que se comprometió previamente y una forma de hacerlo eso más visible, es que eso se convierte en un capítulo del informe de autoevaluación para reacreditación. Definiendo, por supuesto una serie de elementos que nos ayudarán a abarcar esa información, como aparece tan metido ahí entonces la revisión preliminar que se haría de esos informes estaría también incluida por supuesto en la en la evaluación externa preliminar y por eso es que ahí aparece que los pares van por supuesto a revisar eso preliminarmente van a dar sus criterios.

Durante la evaluación externa, aquí lo que va a ocurrir es que va a haber dentro de la evaluación externa para la acreditación, tendrá que haber una sesión donde se analicen esos resultados, se analicen en detalle, de forma tal que los pares puedan estar ellos convencidos si se han cumplido todas las metas y si se han cumplido adecuadamente. Porque como van a ver, esto va a empezar a tener como más peso en la toma de decisiones de la acreditación.

Los pares, en su informe final de pares, ellos harían un análisis o darían una recomendación en torno a si el proceso de mejora se alcanzó adecuadamente, y si no fuera así, se enlista ¿Cuáles son las discrepancias que encontraron?

Y finalmente, o casi finalmente en la decisión de acreditación para la reacreditación. Aquí dice que bueno, eso en realidad ya lo teníamos desde antes, pero lo que yo quiero llamar la atención es el tema de la decisión de acreditación que está acá, en la decisión de acreditación, ahí lo que se está proponiendo es que lo que nos digan los pares con respecto al cumplimiento del compromiso de mejoramiento de todo el periodo anterior, se tome en cuenta para la decisión de acreditación de estas carreras.

Por ejemplo, un compromiso de mejoramiento cumplido deficientemente, ustedes deberían valorar si merece o no la acreditación de la carrera, eso está considerado acá. Sin embargo, plantea algunas restricciones. Ustedes recordarán que la toma de decisiones de acreditación para el nuevo modelo es este sistema que tiene tres niveles, digámoslo así, un nivel de no acreditación, uno de acreditación y uno donde se analiza, cuál sería el resultado final.

Aquí lo que se está diciendo es que esto podría ser utilizado como para que el Consejo lo valore, pero cuando aquellas acreditaciones están en el rango dos, entenderíamos aquí que de todas maneras una carrera que en su reacreditación no alcanza el nivel de acreditarse, no tendría sentido esto, pero igual que pasa en el nivel de la acreditación, tampoco tendría tanto sentido valorar si deben estar acreditadas o no, porque bueno, porque están cumpliendo con todo, eso es un tema que ustedes tendrán ahí que valorar.

Yo por lo menos mi recomendación es que eso sea válido, en ese momento donde justamente ustedes tienen que valorar cualitativamente si la carrera debe acreditarse o no, y entonces esto sería, creo yo, en la acreditación, uno de los elementos más importantes, tal vez.

Finalmente, el plan de mejoramiento final, al igual que lo que les dije para la acreditación también aquí el gestor tendría esa participación, chequeando que haya una correspondencia, por supuesto, aquí continúa igual de lo que ocurría en la acreditación, y aquí en general terminaría esta parte de los cuadros. Yo sé que me he brincado mucho, pero en general lo que quería era como llamar la atención a eso.

Para terminar mi presentación, ya les aseguro que quedan como dos láminas y para eso voy a regresar a la diapositiva que tenía antes.

Para terminar, entonces. Decisiones que implica esta propuesta para el SINAES.

Yo he tratado de nuevo de simplificarla en muy poquitas cosas.

1. Valorar si se debe o no incorporar en el proceso de seguimiento previsiones para registrar los efectos de la acreditación, de forma que se pueda valorar los resultados e impactos de las carreras.

Si a ustedes, les pareciera que eso es pertinente, entonces lo que habría que hacer es utilizar estos conceptos que yo les he dicho, volcarlos en el diseño de los formularios, del compromiso de mejoramiento. Incluir una serie de elementos en la guía del proceso de grado y naturalmente, planificar a nivel de capacitaciones, la formación con la que tendríamos que transmitirles a las universidades de qué queremos que ocurra con estos nuevos formatos, eso para decirlo muy en general. Por supuesto que en el documento yo les pongo con mucho más detalle, qué documentos y qué puntos del proceso había que tocar.

2. La otra cosa es valorar los cambios propuestos para mejorar el proceso de seguimiento y en especial y aquí me refiero a aquellas cosas que de todas maneras yo entiendo que hay que mejorar. Una es que el GEA hace la revisión de que estén los planes de mejora finales, es decir, los planes de mejora finales, estos que en este momento nadie los está revisando, la idea es que lo revise el GEA y que el haga un insumo técnico de eso y ahí la decisión yo creo que faltaría y que yo no termino de tenerlo claro es si ustedes quieren ver eso o no o puede quedar ya en el archivo. Yo creo que eso es una decisión que también ustedes que deberían tomar como parte de esta misma.

En la reacreditación, el tema de incorporar el análisis preliminar del cierre del plan de mejora, es decir, si consideramos tan importante esto de la planificación de las mejoras, si debería haber, unos espacios de unas sesiones donde eso se analice. Entonces por eso es que ahí se habla del plan de mejora finalizado.

Y la otra cosa que habría que valorar, es que, en el cumplimiento del compromiso de mejoramiento en la reacreditación, si se incorpora o no en la en la reacreditación, en la decisión de reacreditación, Y si se incorpora, de qué manera lo haría, porque ustedes igual podrían. Yo les di una recomendación de ubicarlo en ese rango dos, pero puede ser que a ustedes les parezca que eso es muy relevante y entonces tiene una preeminencia, sobre los puntajes antes hablados.

3. Como una cosa, surgida o derivada de toda esta revisión del tema del mejoramiento y tal. Hay un tema que yo también quisiera y lo planteo en el documento que yo también quisiera retomar y es el tema de la nomenclatura, nosotros desde que el SINAES en su inicio, esta parte que siempre ha tenido el SINAES, esta etapa, se llamaba lo que a las carreras hacen, se llamaba Plan de mejoramiento, la razón por la que se llama Plan de mejoramiento o se llamaba Plan de mejoramiento, es porque en general en todos los sistemas de acreditación esa parte se llama plan de mejoramiento, en muchos otros sistemas también de evaluación de calidad como de otras cosas también, el concepto es plan de mejoramiento o plan de mejora o todo esto es porque claro, efectivamente se trata de un plan, es un documento donde uno hace una planificación y dice qué quiere que ocurra y qué va a ocurrir y cómo va a ocurrir y bueno, y esa es la razón. "Compromiso de mejoramiento" fue algo que surgió en el SINAES en algún momento de su historia, hace algunos años, después de que yo ya había empezado a trabajar en el SINAES y se ha mantenido hasta la fecha, pero en las revisiones que yo he venido haciendo sobre sistemas de acreditación y de seguimiento y tal, en general nadie le llama a esto un compromiso de mejora.

Analizando y lo ponía yo ahí en el documento, cuando uno se pone a ver qué es lo que significa un compromiso claro es que un compromiso es algo que hacen dos partes o dos personas que se ponen de acuerdo en que en que algo va a ocurrir y eso puede ser pertinente, pero si es como un como un valor más, como de carácter jurídico casi, mientras que el plan de mejoramiento yo pienso que es un concepto más adecuado para nosotros, primero porque nos permite comunicarnos más fácilmente con otros sistemas de acreditación, no hay que explicarles que ese es el compromiso, hay que decirles que es nuestro plan de mejoramiento, y es un concepto que además como que refuerza más el valor técnico que tiene esto, es una planificación, es un trabajo, es una cosa que se hace y que luego se puede evaluar. Bueno, eso era lo que yo quería comentarles. Disculpen todo el tiempo que me he tomado.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno. Muy bien. José, Muchas gracias. Me parece que está clara la presentación y recuerdo las presentaciones anteriores y hay un seguimiento adecuado. Entonces abrimos el espacio para nuestras comentarios y preguntas. Le damos la palabra a don Gerardo. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias, José Miguel, por el trabajo presentado y elaborado y por la presentación. Yo tengo varios comentarios y más bien los voy a ir haciendo, para no hacerlo muy largo, a la última propuesta o lámina que presenta, sobre las decisiones y sobre eso tal vez voy a hacer algunos comentarios.

Con respecto a la primera decisión sobre es valorar si se debe o no incorporar al proceso de seguimiento elementos para la medición del impacto, a mí me parece muy importante el que se haga ese análisis y que nosotros podamos de una vez ya, comenzar a recopilar información que nos permita poder presentar algunos resultados sobre el impacto de las evaluaciones que estamos haciendo.

Me parece que el análisis que se hace es importante. Yo considero que habría que tomar en cuenta algunas cosas, si no se han hecho primero, a ver ¿cuál es la carga extra que significaría esto? ya no para SINAES solamente, sino para las carreras, y para esto pues habría que compartir estas ideas con las carreras, a ver qué significaría para ellos, además de la carga que ya tiene hacer el informe de autoevaluación, que sabemos que es un trabajo complicado. ¿Qué tanto más implicaría para ellos poder hacer un proceso que al final nos vaya a dar los datos que necesitamos? porque lo peligroso sería de que lo ampliamos y que después la información que recuperemos no nos sirva para tomar decisiones. Entonces eso sería lo primero.

Segundo, ¿cuándo se podría implementar algo así? si vamos sobre la línea, si se decidiera hacerlo, yo estoy de acuerdo en el documento que presentas, tal vez no lo comentaste ahora, pero que para hacer esto eficientemente necesitaríamos tener el sistema de información interno totalmente finalizado, porque hacer eso a pie, sería muy complicado y yo no sé si los tiempos nos darán. Mencionaste que lo ideal sería hacer estos cambios con la inclusión del nuevo modelo, cuando ya establezcamos el nuevo modelo. Y si lo hacemos así, yo creo que, más bien lo voy a decir de otra forma, yo no quisiera esperar a lanzar el nuevo modelo hasta que tengamos el nuevo sistema de información listo, eso puede llevar años, todavía no sé, sé que por asuntos financieros el avance que hemos tenido en el sistema interno de información ha sido más lento de lo esperado. Entonces, habría que medir también que el elemento de incluir esto no fuera retrasar el inicio o el lanzamiento del nuevo modelo, eso con respecto a la primera pregunta.

Con respecto a la segunda pregunta que haces ahí, yo creo que sí, la propuesta responde a una serie de elementos que nosotros hemos planteado y particularmente a mí me interesa mucho ese elemento que se plantea de revisión del compromiso de mejora o como lo vayamos a llamar. Pero sigamos usando la nomenclatura anterior, el compromiso de mejora final, para hacer una revisión que el gestor revise y que el gestor determine si ahí está incluido todo lo que los pares no solamente recomendaron, sino, más importante lo que los pares y la carrera se pusieron de acuerdo en esa reunión que se plantea que debe aparecer ahí.

Porque lo que pasa ahora es que, los pares dicen una cosa y después la carrera nos contesta diciendo que no están de acuerdo y entonces nos deja a nosotros en una posición de ser jueces, eso deben resolverlo entre los pares y la carrera y eso va a llevar tiempo. No sé si será una reunión más, no sé si tendremos que extender, no sé, eso habrá que revisar. Ahora, si hacemos todo ese trabajo, los gestores hacen ese trabajo de análisis y si al final resulta que no está completo con el compromiso de la carrera, porque ya ese compromiso de la carrera debe tener en cuenta lo que recomendamos nosotros y lo que recomendaron los pares.

Yo creo que nosotros debemos conocerlo y debe ser parte importante de la decisión, porque si no, podríamos quedar en las mismas, sino en las mismas o muy similar a lo que estamos ahora y estaríamos haciendo un esfuerzo extra que tal vez no nos llevaría a nada. O sea, si el gestor determina que faltaron cinco o seis cosas, pero nada más lo pone en el expediente o habla con la carrera y la carrera no lo modifica, quedamos en las mismas, yo creo que todo este esfuerzo debe llevarnos a algo más concreto y es de que la carrera revise ese compromiso de mejora para incorporar lo que al final se tiene ahí. Eso sería mi segundo comentario.

El tercer comentario es, a la hora del segundo periodo, al finalizar los cuatro años, cuando viene el primero y con el cumplimiento de ese compromiso de mejora, eso ha sido uno de los problemas más serios que nosotros hemos tenido ahora; no es que no le demos peso al cumplimiento del compromiso de mejora, es que no tenemos la manera de determinar cuándo es suficiente.

Hemos hablado desde el principio, hemos sido muy estrictos en un principio decir que se tiene que cumplir el 100% de lo que se plantea en el compromiso de mejora y ahí sabemos de qué eso muy difícilmente va a ser cierto, de toda la experiencia que yo tengo en revisión de compromisos de mejora, qué se yo, un 5% de las carreras que nosotros revisamos, viene todo con un cumplimiento de 3, hay unos 2, unos 1, unos 0. Entonces nosotros debíamos tener algún mecanismo que nos permita a nosotros reconocer primero que el compromiso de mejora difícilmente va a poderse cumplir en un 100% por muchas causas que pueden darse y después tomar esa decisión.

Yo creo precisamente por eso que estoy diciendo, que esa decisión o ese análisis no debe hacerse solamente en el rango dos, sino también en el rango tres o en el rango uno, porque una de las decisiones que hemos tomado nosotros ahora es que muchas veces la carrera cumplió con todo el proceso de cuatro años le fue muy bien, pero resulta que con el compromiso de mejora, quedó debiendo muchas cosas importantes, entonces, pudiera ser que estemos en el rango de que la carrera recibió más del 80% al 85%, pero dejó pendiente muchas cosas.

Entonces, yo creo que cualquiera que sea la decisión que nosotros tomamos no se debe aplicar para las que ya no cumplieron lo básico, los que no llegaron al 70 o lo que sea, porque ahí sabemos que ya no tiene sentido como bien lo dice José Miguel, pero de ahí en adelante yo creo que debíamos considerarlo en todos los casos y debíamos buscar algo que nos permita tener la tranquilidad a nosotros a la hora de tener las discusiones sobre cuánto de ese compromiso de mejora debe cumplirse.

Y yo creo que ahí lo que debemos nosotros plantear me parece a mí, así lo hemos planteado algunos de nosotros, es que ese cumplimiento de mejoras debe ser en un 100% en aquellos elementos que nosotros consideramos que son los fundamentales en nuestro modelo: plan de estudios, qué se yo, escoger cinco o seis cosas que nosotros las hemos hablado y decir elementos del compromiso de mejora que tengan que ver con estos, cuatro elementos deben ser o cinco, deben ser cubiertos en un 100%, lo demás puede ser “negociable” pero esto no es negociable y esa podría ser una manera.

Y finalmente, tengo una consulta que me parece que es importante, ya es de procedimiento José Miguel y es porque también yo creo que debiera tomarse en cuenta a la hora y es, vos has venido haciendo este trabajo, por varios años, y has venido sobre esto y quisiera saber si ha habido discusión, sobre esto mismo que estás planteando al interno de la DEA y si hay un acuerdo, porque aquí vienen elementos de cambios, o sea, le estamos pidiendo a los gestores que hagan cosas diferentes, estamos haciendo. Entonces yo quisiera saber si sobre esto ya hay un acuerdo de todos los gestores o si también eso debiera ser parte del proceso que debemos nosotros tomar aquí de discusión interna, de convencimiento, si hay alguien que no esté convencido sobre esto que nosotros estamos hablando. Y ese último me parece que también es importante desde el punto de vista ya más operativo y menos técnico, eso es lo que quería yo plantear. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, José por el trabajo realizado muy profundo, muy bien argumentado.

Y a mí este tema de lo del impacto me parece muy interesante y necesario. Lo que no estoy tan convencida es si debemos hacerlo en ese contexto del compromiso de mejoramiento, por las implicaciones que tiene en cuanto a la dedicación que habría que ponerle para recoger esa información. Sobre todo por parte de las carreras, yo creo que quienes hemos pasado por estos procesos sabemos el nivel de dedicación que hay que tener y de recursos para poder completar todo el proceso de autoevaluación y la construcción del mismo compromiso de mejoramiento y además agregar información tan de peso y tan valiosa por parte de las carreras para llevar este tema del impacto sumaría mucho esfuerzo y no sé si

es en este contexto donde lo tendríamos que hacer, pero bueno, igual tendríamos que hacerlo de alguna manera.

Yo me lo imagino también, cómo haríamos nosotros operativamente para tomar esta información y derivarla luego a una base síntesis que nos permita a nosotros construir nuestra propia base sobre impacto, porque esto querría decir algo así como que el impacto de los procesos de acreditación de SINAES es equivalente a la sumatoria del impacto de los procesos, entonces necesitaríamos tener esa base realimentada de manera constante, de tal manera que sea una base viva donde el impacto todos los días va cambiando en función de que vaya entrando nueva información de los procesos, pero si todavía nos estamos cuestionando si somos capaces de informatizar el modelo nuevo, ahora, tener las posibilidades de construir las herramientas informáticas para tener algo como esto ¿qué tan complejo es, cuánto cuesta, a qué plazo? O sea, me parece que todo eso deberían ser preguntas a partir de una decisión sobre esto que vendría complejizar mucho el tema, sin querer decir por supuesto que no sea importante ni mucho menos, es fundamental, pero no sé si verlo separado del tema del compromiso de mejoramiento como algo, o si verlo junto lo que viene a hacer es a complejizar más lo que ya era de por sí difícil en el tema del compromiso de mejoramiento, pero bueno, son cosas reflexionar.

Lo otro es que en el caso de los gestores haciendo esa revisión que se propone, yo quisiera saber ¿cuál es la capacidad instalada en este momento de la DEA para poder asumir esta tarea? Si, ya de por sí tenemos complicaciones para que pueda la DEA este hacer otro tipo de revisiones, ¿podría la DEA asumir esto? ¿Cuánto tiempo implica para cada gestor hacer esta nueva revisión, cuánta dedicación? y ¿en qué tiempos podría hacer una devolución que nos permita a nosotros tener un informe oportuno? O sea si esto viene a sumar tiempos a la entrega del informe final para que el Consejo pueda tomar una decisión, por ejemplo, pues un poco lo que lo mismo que preguntaba don Gerardo.

Luego lo otro, en cuanto a la decisión del Consejo en temas de reacreditación o de renovación de la acreditación como se vaya a llamar, no me queda claro ¿cómo integrar objetivamente a la decisión, el análisis del compromiso de mejoramiento? O sea, sigo sin tener claro ¿qué peso puede tener, o dónde lo ponemos, ese peso del compromiso de mejoramiento para tomar una decisión en caso de una reacreditación? sumado dentro del nuevo modelo o restado depende como lo queramos ver.

Ahora, a mí me parece que también, dentro de lo que se les pide a las carreras, una vez que se llega a ese acuerdo en el que decimos ya finalmente que debería incluirse dentro del plan de mejoramiento y que están dispuestas las carreras realmente a adoptar para ponerlo en práctica. Me parece a mí, que lo que no estén dispuestas a asumir deberían de justificar y eso sí, no lo vi yo en la propuesta. O sea, ¿en qué momento las carreras entregan una justificación de por qué razón no estarían dispuestas a asumir algunas de las recomendaciones dentro del compromiso de mejoramiento?

Hay una solicitud que han hecho varios de los compañeros cuando hacemos este análisis y es ¿en qué momento las autoridades de las universidades asumen un compromiso con esto del compromiso de mejoramiento? porque antes cuando se hacía la firma, y demás, entonces quedaba claro para las autoridades cual era ese compromiso que se asumía y que como ahora no se hace, entonces ya no queda claro, entonces estaba la intención de algunos de los compañeros de retomar ese proceso para ver si es posible que las autoridades estén claras y se comprometan a apoyar a las carreras en lo que tiene que ver con el mejoramiento que queda consignado dentro de los compromisos.

Y lo otro es ya propiamente un instrumento, en este momento nosotros recibimos un listado, de los aspectos pendientes que fueron incluidos en el compromiso de mejoramiento y recibimos algo que dice uno, dos o tres, de nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento. ¿Pero cuál podría ser un mecanismo realmente más objetivo en el que quede consignado ese nivel de avance en cada uno de los elementos? Porque por un lado

no me queda muy claro ahorita cómo se construye, si es un acuerdo entre los pares o cómo se hace, pero después en la devolución que hacen las carreras o en el alegato que hacen las carreras, no están de acuerdo en cómo se hizo eso y que ese no es el nivel de cumplimiento que tienen en cada uno de los elementos. Y entonces cuando uno tiene que tomar una decisión, uno dice y entonces yo qué hago aquí ¿saco el promedio entre lo que dice la carrera y lo que viene en el informe de los pares? o ¿cómo lo determino?

Entonces, la idea es ¿cómo tenemos nosotros un instrumento más objetivo? que permita a las carreras realmente vaciar lo que ellas consideran que fue un nivel de cumplimiento, con evidencias y empatarlo con lo que dicen los pares para tener claro nosotros ese mecanismo de registro de cumplimiento. Esas son mis apreciaciones. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

Muy buenos días y muchas gracias, José Miguel por su valioso aporte. Creo que es un insumo importante para que el Consejo tome muchas decisiones al respecto.

Yo tengo algunas observaciones de tipo general y algunas específicas que no voy a hacer porque son más como de detalle, diría yo, después de que se tomen decisiones en ese sentido.

Tal vez, usted quiso saldar o dar por liquidada la discusión que hay colocada como evaluadores, en el campo de la evaluación de los resultados, de los efectos y, de los impactos y, plantea lo que las corrientes internacionales señalan en relación con una “evaluación de impacto que mire hacia las transformaciones”. Claro, pero si nosotros seguimos la literatura también, el impacto de las transformaciones tampoco es unicausal, y usted eso lo sabe muy bien porque ya lo ha abordado en otras oportunidades, por lo tanto, es muy difícil llegar a decir que un cambio o una transformación en una institución, en una carrera o en la sociedad costarricense o en la educación superior, se da porque se dio la acreditación de tales y tales carreras. Eso es muy difícil de lograr. Por lo tanto, yo cuestiono la palabra “impacto”. Yo creo que ya se lo he mencionado en algunas oportunidades.

La evaluación del impacto eso es lo que busca llegar a determinar la causa-efecto, ¿cuáles son las causas que están logrando esos cambios, esas transformaciones? Entonces, desde esa perspectiva, todavía a mí la categoría impacto para este proceso no me queda tan clara y tendríamos que buscar cómo la adecuamos para que sea una categoría propia del SINAES que no riña con los estándares internacionales, pero que además nos permita a nosotros tener un mayor acercamiento a una categoría más acorde a lo que estamos haciendo.

Bien hicieron las personas que crearon la ley del SINAES y los que pensaron el primer modelo y sobre todo su filosofía y sus orientaciones al pensar en una evaluación externa, en una evaluación interna, en una autoevaluación, ya que es el Consejo el ente que emite el juicio y le corresponde emitir el juicio, de lo contrario, estaríamos aquí solo en una instancia administrativa, canalizando información y esa no es nuestra labor.

Entonces, desde esta perspectiva, a mí me parece que, el papel del Consejo es fundamental y sus aportes nos vienen a brindar información que nos permite también leer nuestro papel al interior del SINAES. ¿Y por qué digo esto? Bueno, ahorita para esta sesión tenemos una decisión de acreditación en donde el compromiso de mejora viene detallado y lo que dicen los pares, lo que dice la unidad académica y un criterio de valoración de la persona gestora que es muy adecuado, diría yo.

Y como dice don Gerardo, la carrera dice que “no” a todo lo que dicen los pares, no acepta ninguno, prácticamente. Entonces, ¿uno qué pretende en este sentido? Emitir un juicio. Si tenemos los datos, si tenemos la información o tendríamos que ir a las fuentes de la autoevaluación también y emitir un juicio como miembros del Consejo. Por eso, creo que es muy valiosa la información que nos presenta ahora.

Ahora, decir que estamos evaluando impacto en relación con el conjunto de transformaciones que queremos lograr, pero, luego decimos para obtener resultados medibles estamos diciendo exactamente que estamos haciendo o pretendemos una evaluación del impacto que requiere una medición.

Entonces, desde esa perspectiva, a mí me parece que, revisar la fundamentación conceptual y teórica desde la teoría de la evaluación es fundamental por ser SINAES el ente nacional que tiene que dictar la pauta en materia de acreditación, en materia de evaluación y también de autoevaluación y evaluación externa, que son dos categorías muy importantes en el modelo del SINAES.

En relación con el IMP, a mí me parece que es lo que hemos venido haciendo desde la década de los 90, porque son las preguntas fundamentales de una planificación a las que hace eco esta herramienta y me parece que, se puede perfectamente implementar en la medida en que nosotros podamos ajustar la guía del compromiso de mejora en relación con las dimensiones y con los criterios o con las pautas que nosotros queramos evaluar.

Ahora, la otra gran preocupación que a mí me surge es que muchas veces cuando queremos evaluar impacto, lo que evaluamos y usted lo señala muy bien, es la percepción del impacto, y muchas veces nos guiamos hacia obtener las opiniones de la gente para luego nosotros decidir el impacto que se tuvo en relación con A, B, C o D.

Desde esta perspectiva, me llama bastante la atención que este insumo presente algunas categorías que cualquier evaluador desde un primer momento cuestionaría en primera instancia. Y digo yo, es interesante que existiendo personas evaluadoras en la DEA no hayan hecho las observaciones que se debieron haber hecho en un momento determinado. Concluyo diciendo que si no existe el sistema Si- SINAES qué difícil es hacer esta tarea, muy difícil es hacerlo.

Como también creo y lo he venido planteando desde hace su buen rato, que estas cosas se construyen con las universidades afiliadas. A mí me hubiese gustado también, que todo esto se pueda compartir sobre todo con las unidades de calidad o las oficinas de calidad o de gestión de la calidad de las universidades afiliadas, para que sea un producto construido colectivamente y podamos ir haciendo que haya una adherencia, una aceptación de los mismos instrumentos que queremos nosotros desarrollar.

Pero, para mí es un valiosísimo aporte para seguir la discusión en este sentido y tendrá el Consejo una gran tarea que hacer, porque hay mucho que discutir y están planteados muchos de los nudos en este campo en su insumo.

Muchísimas gracias por el documento, sinceramente, lo agradezco.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Francisco

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Gracias, José por permitirnos poder intercambiar algunas opiniones en relación con este tema.

Bueno, sin duda alguna, yo creo que esta propuesta se inscribe en la lógica que hemos discutido y que se centra más en la perspectiva muy diría yo, consensuada, de pensar que la acreditación apuesta más por el tema de la mejora o de los planes de mejora y sobre todo el tema del seguimiento, y es muy coherente lo que lo que planteas vos.

Pensando en que probablemente hay diferentes o diversos puntos de partida de las diferentes carreras y lo que interesa es ver efectivamente, la evolución y los réditos de esa evolución.

Me parece que, eso es muy coherente y es lo que nos permite, aquí, un paréntesis muy rápido, es lo que nos permite a lo mejor pensar en que la gente no sienta esa fatiga que llaman algunos de la acreditación, en el sentido de que son procesos a lo mejor con procedimientos muy estandarizados, muy esquematizados donde la revisión es más tipo auditoría, sino que es pensar en procesos muy consensuados donde efectivamente la gente

ha entendido o logre entender que la pertinencia no tiene límite y yo tengo que ir mejorando cotidianamente que parece que es el punto de partida de lo que debe ser estos procesos, sobre todo en Costa Rica que son voluntarios. Entonces, yo creo que se inscribe dentro de esa lógica.

Efectivamente, la visión de ciclo que vos le das es una visión que nos permite estar permanentemente en esto, y que, efectivamente, el ciclo se rompería si alguna de las etapas no se cumple o se debilitan y pareciera ser que podría ser el tema muy vinculado al tema del plan de mejora y el no cumplimiento.

Partiendo, repito, del énfasis que yo pongo en el hecho de que no partimos de un planteamiento tan homogéneo, aunque, si hay un requisito punto de partida de entrada, pero, hay diferentes niveles de entrada y, por tanto, lo que mejora es la competencia con consigo mismo, para llamarlo de alguna forma.

Ahora, hay dos preguntas concretas, o sea, para ver por dónde las atacamos, porque son muy de práctica no cotidiana, pero que si se nos presentan.

Yo me imaginaba que, en la reunión de cierre que se tiene entre los pares evaluadores y los encargados del compromiso de mejora de la carrera, es una reunión normalmente de doble vía, donde llegaban a puntos de encuentro importantes y a lugares comunes en relación con la lista de los de los planes de mejoramiento.

Sin embargo, nos hemos encontrado José que, la realidad en el cual el tema no es consensuado y, por el contrario, hay algunas carreras que de facto no te afectan algunos puntos que vienen en el mejoramiento continuo, o sea que, te dicen “no, esto ya se cumplió y por tanto no hay que hacerlo” o “me niego a hacerlo”. Entonces, ahí sí tendríamos que quemar una etapa en la cual efectivamente exista consenso en el compromiso de mejora, que, efectivamente, es el que de una u otra forma van a tener que atender durante los siguientes cuatro años.

Ahí ha habido un cuello de botella importante, una suerte de no saber cómo actuar, porque hay alegatos de la carrera en relación con lo que plantean los evaluadores y, entonces, nosotros nos encontramos en una situación ahí compleja de definición.

Pienso que, lo estás tratando de abordar bajo una perspectiva de, a lo mejor introducir una revisión última, un cotejo último. Y sí, efectivamente, esa posibilidad nos anula el hecho de que tengamos esa posterior discusión.

Y un segundo elemento que tiene que ver con el peso relativo y el tiempo de la mejora que se propone, porque son cuatro años. Normalmente, se plantea un listado no priorizado, no necesariamente priorizado de aspectos que hay que atender, pero, no se plantea el tema temporal, o sea, de la temporalidad. ¿Cuáles vamos a atender primero? ¿Cuál es segundo? Entonces, de repente, siempre que hay revisión del avance de cumplimiento, hay cierta zozobra y libertad en el sentido de que hay cosas que no se han cumplido pero que se pueden cumplir porque todavía nos restan dos años, hay cierto margen de maniobra.

No sé si en algún momento es conveniente seguir con eso o, por el contrario, pensar en elementos que yo pueda asociar a cierta temporalidad, porque de repente son requisitos para que efectivamente, en la lógica del ciclo el proceso pueda avanzar y no necesariamente se ponga en riesgo. Yo no sé si nosotros podríamos avanzar en esos tipos de análisis que nos permitan ser más certeros en este compromiso de mejora.

Eso es lo que quería apuntar, Ronald, muchas gracias y muchas gracias, José.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia, por favor, adelante.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Permítame saludarlo. José Miguel.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Hola, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

¿Cómo está?

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Bien. ¿Y usted?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No he podido conocerlo en los contactos que he tenido con el personal. De manera que, a la moda virtual que se nos vino ya con la pandemia, pues aprovecho para saludarlo.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

De seguido agradecer su trabajo escrito. He valorado algunas producciones tuyas que he tenido la oportunidad de leer y sé que es una persona con mucha experiencia en el SINAES, así que, también sumo la exposición que nos ha hecho.

Sin duda creo que es un producto como usted lo escribe y menciona, de observaciones que se han dado desde varios frentes al interior del SINAES.

Quisiera comentarle que aún proceso–el escenario completo del modelo de acreditación actual con las decisiones que aquí se estudian y con los procesos que se realizan y que sigo como en la nebulosa del nuevo modelo de acreditación que a la fecha desconozco, no he tenido la oportunidad de ver en el papel o en un documento, cuáles son esos cambios respecto al modelo actual.

Justamente, he venido haciendo el ejercicio de desagregar todo este modelo con la idea de valorar las interrelaciones y la pertinencia de esas interrelaciones y apropiarme de una mejor forma de la información que nos proporcionan las personas que usan los instrumentos, las conversaciones y reflexiones que aquí se dan para tomar decisiones.

De manera que, sería irrespetuoso de mi parte precisarle en este momento, todas las observaciones producto de los insumos que usted ha planteado en su documento, pero, hay algunas cosas generales en las que tal vez sí podría decir algo.

Por ejemplo, la primera pregunta que me hice ya don Gerardo lo comentó, ¿cuál podría ser el efecto de la carga que podría tener documentar todas las cosas que se están pidiendo para medir el impacto a los equipos de las carreras e incluso al mismo consejo?

También, coincido con Marta en que es arriesgado medir los impactos de un proceso como el de acreditación, cuando puede haber múltiples causas que suman a un impacto desde las decisiones propias de las instituciones de educación superior, las modas internacionales que a veces las carreras se apropian muy rápidamente de ellas, las demandas sociales que podían estar propiciando innovaciones, los productos de la investigación socio educativa y socio profesional, las alianzas, los convenios que no se dan solo por la decisión de una carrera que quiere ser acreditada, pero, que luego se toma como un elemento para la acreditación. De manera que, efectivamente, hay asuntos multicausales que podrían afectar la objetividad a la hora de medir el impacto.

Pero, en términos generales, a mí me parece que de lo que leí que fue una sola vez, por eso le decía que me parece irrespetuoso de mi parte meterme a ahondar demasiado, pero, pensaba en términos de las investigaciones que podría hacer el mismo SINAES, porque tiene elementos para sacar un buen marco conceptual y que nos permita explorar las percepciones tanto de las carreras como de las instituciones y de la sociedad sobre el valor que tiene la acreditación, partiendo de que, hay carreras con una larga trayectoria de acreditación frente a unas que apenas se inician en el proceso.

También, me parece que sí es muy importante purificar, depurar el proceso de seguimiento a la acreditación. Esas son como unas inquietudes que a mí me quedan cuando leo esos compromisos de mejora que se revisan cada dos años y como le digo pues, tengo apenas un tiempo de estar acá ya metida en estos procesos y hay muchas preguntas que le quedan a uno dando vueltas.

Además de que siento que antes de abordar este de una manera tan cuidadosa y meticulosa, todo lo que podría hacer su planteamiento, hay algunos temas que al interior de la estructura laboral del SINAES, nosotros tenemos que trabajar para poder tomar luego este modelo del que se habla y verlo refrescado en todos los elementos que aún siguen pendientes y que el Consejo lo tiene como una lista de cosas por hacer.

También pensé que podía ser interesante pilotear la experiencia, coger, que sé yo, una o dos o dos o tres instituciones y someterlas a un proceso tal vez no tan exhaustivo, con instrumentos tan exhaustivos, pero sí pilotear por lo menos, la noción de impacto que ellos podrían estar derivando directamente de la acreditación y no de otras decisiones. Ahora, yo soy académica y a mí me encanta todos estos procesos reflexivos. Reiterarle que, le felicito, que me parece muy sano y muy provechoso para para el SINAES el tener este tipo de propuestas que de alguna manera también nos ayudan a replantearnos conceptos de mucha utilidad para el trabajo que realizamos y me comprometo a leerlo una segunda vez, a ver cómo voy con eso. Muchas gracias, José Miguel.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

A ustedes, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

José Miguel, muchas gracias por el trabajo realizado, como siempre este muy detallado y con propuestas interesantes para el SINAES.

Yo quiero reiterar quizá un poco lo que quizás se ha mencionado, y es que, esta revisión, por ejemplo, del compromiso de mejora final, pasa por mucho más allá, creo yo, y es en que no puede ser que un compromiso de mejora tenga cualquier cantidad de actividades, o sea, acciones a realizar, no sé, 50, 60, 70 actividades y que, por tanto, todavía más difícil de concretar, de alcanzar al periodo que se requiera.

La construcción misma de ese compromiso de mejora las fechas, momentos, responsables que se debe dar el proceso mismo.

Pero sí, yo insistí mucho o he insistido mucho, incluso creo que con Gerardo y es el peso que debe tener ese compromiso de mejora, la consecución del compromiso al momento de una reacreditación y, en algún momento, yo se los había comentado a ustedes, porque pasa de que los pares se dedican prácticamente a la situación actual de la carrera y bueno, se modificó el formato y ahora ellos hacen de alguna manera una valoración de las acciones realizadas o 1, 2, 3 que de hecho, muchas veces genera problemas o nos ha generado problemas con las carreras por cuanto, ellos dicen que uno, el otro dice que dos, otros dicen que tres que logro completo y eso nos hace algún problema.

Además, yo me pongo a pensar que un gestor que va a revisar eso, si simplemente la carrera dice “no, no estoy de acuerdo, ya eso fue llevado a cabo”, o, “nosotros simplemente trabajamos de esta forma”. Ahí, el gestor se vería enfrentado a una situación difícil porque ¿qué dijeron los pares y qué dice la carrera? Entonces, ahí tenemos una disyuntiva que nos está pasando constantemente.

Recién, siento yo, algunos pares le dan importancia a ese compromiso anterior, pero muchos no, muchos llenan el formato en sí, como la calificación de las acciones realizadas y se quedó como una parte del proceso y eso no se toma en cuenta, incluso, siento yo para su recomendación.

Entonces, creo yo que, en este ciclo de mejoramiento es fundamental, pues para nosotros que la carrera efectivamente está realizando lo pactado de alguna manera, entonces, tiene que haber una priorización previa de las acciones a alcanzar, porque también nosotros esperaríamos que, la gran mayoría de las acciones sean llevadas a cabo y, entonces, en una reacreditación nosotros decimos “que bien, ellos están realizando el trabajo y están comprometidos con la acreditación”. Pero, si hay 60 o 70 actividades a realizar sin

priorización, porque podemos nosotros decir si de esas 70 llevaron a cabo 60, pero las 10 que quedaron eran de las fundamentales de las que más nos interesaban y no fueron alcanzadas. Entonces, hay como mucho tema adicional que yo creo que tenemos que abordarlo en este proceso, en este ciclo de mejoramiento.

Y, bueno, ya los compañeros también han mencionado algunos otros de los elementos, como la parte del sistema de información que nos da una zancadilla un poquito en esta parte, también. Este es un comentario solamente, José Miguel. Gracias.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Muchísimas gracias, doña Sonia.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña Marta.

M.Ed.Ev. Marta Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Es que José Miguel, yo sí tenía una pregunta y se me olvidó hacérsela. ¿El seguimiento es igual en una segunda, tercera y cuarta acreditación? ¿Es exactamente lo mismo o hay variaciones o deberían presentarse variaciones? Esa es mi pregunta. Gracias, con su experiencia, porque sé que es muy grande.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Un elemento más que quería incluir. Vamos a ver, yo creo que esta discusión, ya de la manera en que hemos venido perfilándola plantea lo que el mismo José Miguel decía, o sea, está todo el elemento del impacto y la medición del impacto. Y están los otros elementos que no necesariamente tienen que ver con eso, pero que significan una mejora dentro del proceso actual.

Entonces, yo voy a dejar de lado la parte del impacto porque creo que se ha planteado de alguna forma la importancia, pero la dificultad al mismo tiempo de poder hacer ese elemento y cómo debiéramos nosotros entrarle.

Yo creo que, con el tema del compromiso de mejora hay algo que para nosotros es fundamental. Es fundamental que entre los pares y la carrera haya un acuerdo antes de que nosotros tomemos una decisión de qué es lo que va a quedar en el compromiso de mejora. Además, es importante que el gestor, una vez que se presente, vamos a ver, tenemos esa famosa carta. Bueno, no es famosa todavía, pero, esa carta que José Miguel dice que la carrera va a darnos diciendo acepto “esto, esto y esto”, y eso ya viene, asumo yo, a partir de la discusión que se tuvo con los pares, en donde se llegó y se tuvo toda esta valoración de que sí, que, si no, que yo lo hago diferente, que eso está, esos elementos.

También, está el otro elemento que es la revisión por parte del gestor que el compromiso tenga esos elementos que fueron acordados en principio entre la carrera y el gestor.

Y aquí es en donde voy a plantear lo que no dije anteriormente: esto requiere tiempo y yo creo que nosotros debemos revisar esto para dar más tiempo.

Nosotros hemos tomado decisiones para acortar el tiempo de los procesos que al final nos han traído a elementos como los que estamos discutiendo ahora.

Antes teníamos toda una revisión del compromiso de mejora, llamábamos a alguien, nos decía si estaba, si no estaba, bueno, eso llevaba a veces un mes, dos meses, tres meses y creo que, en beneficio de ahorrar tiempo tal vez hemos nosotros dejado de hacer algunas cosas que son muy importantes para el resultado final del proceso de acreditación. Entonces, yo quisiera que también consideremos eso.

Yo, particularmente, estoy de acuerdo en “retrasar” todo el proceso un mes entre el análisis que se hace, entre la revisión que hacen los gestores, el tiempo que deben tener la documentación, pero tener la seguridad o por lo menos más seguridad de que la información que nos llega a nosotros para tomar esas decisiones es más completa en ese sentido.

Yo creo que, perfectamente a veces nos atrasamos por otras cosas y resulta que en un contrato o que la persona nos dijo que no y otro montón de elementos, resulta que nos atrasamos un montón de tiempo y en esto que yo considero que es fundamental, no nos hemos permitido ese tiempo de análisis, de revisión de otras cosas.

Yo, otra de las cosas que creo que podemos también eh modificar es que la misma presentación del informe final de los pares no sea el día último que hacen el trabajo. Eso es una carrera contra el tiempo, de ellos y es una carrera contra el tiempo de nosotros. A las 8:00 p.m. de la noche estar recibiendo o estar comenzando a leer algo sobre lo que tenemos que hacer algunas consultas.

Tiempo igual, yo no vería ningún problema en que los pares terminen su proceso, hagan el análisis, nos lo envíen, lo revisemos con tiempo y que 15 días después los pares nos hagan la presentación o 15 días o 10 días, no sé.

Analícemos esos tiempos si realmente nos estamos ahorrando tiempo en lo que es fundamental y esto debiera ser parte de todo el análisis, porque a veces decimos “no, es que no vamos a durar más tiempo”.

Yo particularmente prefiero dar ese tiempo para tener más seguridad de que la información que recibo es una información que me va a permitir tomar mejores decisiones. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Bueno, creo que ya con esto terminamos la ronda nuestra de parte del Consejo y le damos entonces la palabra a José Miguel y a Angélica para que se puedan referir.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

De acuerdo. Bueno, son muchísimas consultas y comentarios. Algunos se parecen y otros no tanto. Yo he tomado notas, Voy a tratar de referirme tanto como pueda a todos.

Una de las consultas que veo que sale, tal vez, no va a ir como en orden, sino como las que tengo aquí anotadas, es el tema de la carga extra para las carreras, ¿cómo esto podría representar mucho o más trabajo para para las carreras?

Necesariamente, va a implicar más trabajo para las carreras, porque eso implica que la información que ya entregaban ahora tiene que entregarla de una forma más completa. Ahora, volviendo a lo que yo les decía antes, ¿ustedes recuerdan cómo es el compromiso de mejoramiento que reciben hoy en día?

Es en realidad un documento relativamente sencillo hoy en día. En realidad, es una página de Excel, donde están enlistadas las cosas, y yo les decía que la mayoría son cosas de identificación y no de contenido. Aquí la idea sería que, esa lista sería el índice del compromiso de mejoramiento. Eso que ustedes ven sería el índice, porque cada una de esas líneas nos llevaría a una página donde dice qué es exactamente lo que está ocurriendo con esa acción de mejoramiento, hasta donde está llegando. Entonces, claro, implica más trabajo para las carreras.

Ahora, esto lo quiero ligar con algo que también están diciendo ustedes, que si esto no debería realimentarlo o conocerlo las carreras y saber qué es lo que piensan ellas.

Yo plantearía la hipótesis de que efectivamente, si bien, esto va a generar más trabajo, esto es una propuesta que yo entiendo sería muy importante para las carreras universitarias, es decir, hoy en día estas necesidades que yo les estaba hablando de dar cuenta al país y a todo el mundo de que los procesos de acreditación son pertinentes y que están llevando a cabo resultados valiosos es una necesidad de las agencias de acreditación, pero también de las de las de las universidades. Ellas también tienen que dar cuenta de cómo es que sus procesos de mejoramiento están teniendo una incidencia en sí mismas y están efectivamente eh logrando ese mejoramiento.

Ellos pueden, al igual que nosotros, decir que tienen una cantidad determinada de carreras acreditadas, una universidad, pero eso no las exime de explicar qué es exactamente lo que esos cambios han generado y demostrar eso.

Entonces, yo pienso que esto es en el fondo una herramienta para las universidades, también, porque yo no sé si ellas mismas por su cuenta están haciendo algo similar a esto, tienen un registro de ese tipo o lo visualizan como mejoramientos que están ocurriendo consecuencia de su proceso de gestión de calidad.

Yo pienso que dos cosas. Una, efectivamente para los que mencionaron eso, yo creo que una propuesta como estas es importante que uno tenga una, una sentarse a discutir con las universidades sobre ella, sobre todo escucharlas en sus preocupaciones en términos de volumen de trabajo y también darles a conocer cuáles serían las ventajas o las utilidades que tiene esto tanto para ellos como para nosotros. Creo que por ahí este enfocaría eso.

Otra de las dudas que, yo creo que es casi que compartida por todas y todos ustedes. Es el tema de ¿cómo gestionaríamos esto en términos de la de la información?

Yo ahí les digo que, nosotros lo que queremos hacer con esto es empezar a recabar una serie de datos y claro, y poderlos usar. Yo les decía que, en el sistema actual están ahí están los archivos y uno tendría que leérselos y sacar de ahí cosas. Aquí la idea no sería esa.

Yo también tengo claro que no es posible pensar en este momento por las razones que ustedes mencionaron y otras ahí, en pensar en tener un sistema de información que ya esté diseñado para recabar este tipo de datos como aquí se está planteando. Pero, teniendo esa claridad, es por eso por lo que en el documento se les señalaba que habría como maneras intermedias de hacerlo.

Nosotros ya vimos un paso con varios otros instrumentos del del proceso de acreditación, de pasar a los de su versión de papel o de su versión de Word a pasar a una a un archivo de Excel, y el archivo de Excel nos va a brindar una serie de posibilidades, no solamente nos brinda una serie de posibilidad para que esta información se gestione y para que uno a su vez a través de otra herramienta pueda sacar todas las informaciones que están en todos los "Exceles" y construir con ella datos.

Esa sería, la alternativa en la que habría que trabajar mientras no se cuente con un sistema de información robusto en la red donde todo eso esté funcionando. Es decir, las herramientas que mis compañeras han estado diseñando para eso, esa misma lógica sería la que deberíamos aplicar para simplificar la recolección de la información en estos casos. Entonces, yo veo que es un reto sí la parte de tecnológica, pero no es un impedimento. Nosotros ya hemos venido avanzando en soluciones intermedias para eso. Tener la información en "Exceles" tal como lo estoy imaginando, sí permite que uno "jale" datos y construya con esos informes y haga otra serie de trabajos.

La otra pregunta que creo que también es como común, es si mis compañeras expresaron su acuerdo o no con las tareas que ahí se presentan o no sé si con todo el documento.

Tal vez, en general les cuento cómo hemos venido procediendo para revisar este tipo de propuestas. Aquí, lo que se ha hecho es que se presenta la propuesta para el análisis y discusión de todas las personas de la DEA y ellas, además de mandar sus comentarios por escrito, los discutimos en una sesión de trabajo.

Todas esas observaciones se analizan y, por ejemplo, se registran en lo que yo he venido llamando un control de cambios, que son todas las solicitudes de cambio que se hacen con respecto a un documento. Esas solicitudes las analizamos porque no todas ellas corresponden o son apropiadas. Algunas cosas son de problemas de comprensión, otras son de diferentes asuntos. Aquellas que se encuentran que son importante modificar, entonces, se hacen las modificaciones en los en los documentos.

Este que ustedes vieron ya incluyó toda esa revisión. A pesar de eso, por lo menos en la participación que tiene que ver del gestor con eso, ahí no hubo exactamente un acuerdo, digámoslo así, en el sentido de que existen, entiendo yo, críticas al respecto, de cómo que esto no va a ser un gran aporte al proceso, pero sí podría representar más trabajo.

En esta propuesta final eso se ha eliminado, y se ha propuesto lo que les dije, que sea el gestor el que haga la, la tarea.

Esto me lleva a otro de los temas que creo que también son comunes y es ¿si esto entonces le va a generar al gestor o la gestora más trabajo o a mí me va a generar más trabajo en el proceso de acreditación? ¿Si entonces por eso deberíamos pensar en más tiempo para para que esto ocurra?

Estoy pensando en la revisión, en el chequeo de si está todo lo que tiene que ir. En mi opinión, no.

Yo esto no me lo estoy imaginando como que el gestor hace un análisis muy elaborado de todo esto. Vamos a ver, hay algo que creo que, todo este tipo de cosas tienen que irse simplificándose y sobre todo apoyándose en las herramientas que hemos venido desarrollando.

Veán que, en los informes de pares de hoy en día, estos que vienen en Excel, hay una sección que dice cuáles son los compromisos de mejora que se recomiendan y que van quedando ahí. Entonces, lo que habría que tener es una herramienta de ese tipo, es decir, el gestor lo que tiene que comparar fueron los compromisos que quedaron en un lado con el otro y definir si son los mismos o no, y decirnos si algunos de ellos la carrera se está negando a digamos a quitarlos, pero, eso no significa ni que tenga que leerse todo el informe de autoevaluación, es decir, si es el gestor del proceso, probablemente eso no sea ninguna tarea extra ni que requiera muchísimas horas, o un volumen de trabajo excepcional.

Con respecto al tiempo y esto tiene que ver también con lo que señalaba sobre todo don Gerardo al final de extender el tiempo de eso. Yo pienso que, todo eso es posible, el tiempo de la presentación del equipo de pares, el informe final, sobre todo pensando en el contexto de la de la ejecución de las visitas de pares no presenciales. Es que es posible que, si fueran presenciales y traemos a las personas aquí, a lo mejor ustedes si quisieran hablar con ellos a nivel presencial, pero, si uno se imagina que, aun existiendo visitas de pares presenciales, la presentación se hace una semana después, entonces naturalmente tendrá que hacerse por videoconferencia. ¿Si eso está bien? Es decir, es una decisión que puede también hacerse para modificar eso. Entonces, por ejemplo, las presentaciones de los pares podrían no ser los viernes, sino, por ejemplo, el martes o no sé, o el otro viernes si quieren dar más tiempo todavía. Pero, en general, ese tiempo podría moverse porque precisamente los pares internacionales siguen estando en sus casas.

Hay un tema de los que ustedes mencionaron y me ponían ejemplos de situaciones concretas en las que están viviendo en sus decisiones que es esto de cuando una carrera decide no aceptar algunas de las recomendaciones. Ahí en este caso, yo lo que pensaría es bueno lo que hablaba en la exposición, que entiendo que el gestor deberá aclarar y confirmar que eso efectivamente no está siendo asumido, pero, yo sí entiendo que eso tendría que ser al final una decisión del Consejo, es decir, el Consejo tendría que definir qué hace con una carrera en esas condiciones, nadie más podría hacerlo es lo que quiero decir.

Y, yo entendería que las decisiones, es decir, ustedes dan una decisión de acreditación en función de un compromiso de mejoramiento por todo lo que les dije al principio, que eso es lo que tiene que ver es con el mejoramiento. Si ustedes identifican cosas de mejoramiento que les parecen importantes o incluso imprescindibles y la carrera no los quiere hacer, entonces, tal vez la cara no debería acreditarse, es una forma de enfocar este razonamiento. Pero, eso es una tarea que yo creo que ustedes como Consejo tienen que ver, porque son decisiones de esa naturaleza.

Hay otra que es muy importante y que también la mencionaron y es el tema de los números. ¿Cómo tomar esas decisiones? ¿Y qué pasa con esas calificaciones que se están presentando hoy en día?

Ahí hay dos alternativas, creo yo, a nivel general. Una es la alternativa no numérica, que es la que está centrada en la valoración de ustedes como Consejo y que se apoyaría en una valoración cualitativa del equipo de pares o del par que está haciendo la revisión. Eso es lo que hacemos hoy en día. Eso, yo creo que es algo que tiene una serie de desventajas, como cualquier sistema que sea abierto al juicio de las personas. Pero, también tiene otras ventajas.

Una de las ventajas es que es más flexible y adaptable a lo que se tiene que tomar las decisiones.

En este caso, como son mejoras posibles que vienen de un modelo que tiene un montón de criterios y que como dice doña Sonia, son un montón cuantitativamente en algunos casos, eso se vuelve más difícil porque vean que si uno empieza a sumar y restar, podría uno meterlas todos en un mismo paquete. Entonces, una solución, como decía doña Sonia, muy sencilla por hacer una operación matemática la estoy minimizando, porque era el objetivo, puedo estarla minimizando. Entonces, a veces el criterio o el juicio argumentado y ojalá respaldado por el equipo de pares, podría ser suficiente.

Ahora, ¿cuál es una alternativa que nosotros tendríamos si de todas maneras queremos ponerle números a eso? Y, que esos números además se tomen en cuenta, por ejemplo, en la reacreditación, que es donde decimos que ahí debería tener o podría tener algún efecto en las decisiones del Consejo.

Una forma que yo pienso que se puede ver es recurriendo a los pesos de las pautas. Las pautas del nuevo modelo tienen un peso, unas valen más, otras valen menos y teniendo al lado un sistema de calificación que puede ser este mismo que ya tenemos, donde se califica uno o dos o tres o algo mejor, algo ahí con otro diseño.

Uno lo que hace es multiplicar, es decir, hay una pauta que vale cinco puntos y esa pauta fue cuando le hicieron y la valoraron. Resulta que, en una escala de tres le pusieron un dos de. Eso es dos por cinco días. Y así hace usted con todas, multiplicando el valor que le dio el par o el equipo de pares con respecto al valor que tiene la pauta. De ahí, le va a salir un número más o menos grande, pero ese número lo que hay que hacerle es un promedio.

Yo entiendo que haciendo eso, uno lo que va a obtener al final es promedio siempre, y esos promedios sí podrían ser comparables. Es una opción que habría que valorar si quieren, yo podría en algún momento presentar algo como eso.

Pero es algo que se podría hacer y ahí sí, entonces usted podría tener un promedio, una nota del cumplimiento. Si la escala es de 1 a 5, entonces 5 sería el más alto y el que más se acerque a 5 es el que cumplió más. Podría, por supuesto, eso transformarse en una escala de 1 a 100 y hacer todas esas cosas que se puedan hacer con números.

Ahí vean que de nuevo se salva la preocupación de que hay cosas más importantes que otras, porque efectivamente, ese sistema valoraría ese peso diferente.

Pero bueno, son como decisiones. También de eso, de alguna manera le empieza a dejar la decisión a un sistema numérico externo, que tiene, como les digo, sus ventajas y sus desventajas.

Tal vez, no ahondo más en eso, tal vez decir que, claro, que yo siento que darle números a eso es posible y vincular esos números con la decisión de acreditación, también.

Con respecto al otro tema que también mencionaron varios de ustedes, que es el tema de si en la decisión de acreditación debería dejarse en el rango dos o debería extenderse como dice don Gerardo, en los otros, sobre todo en los otros dos superiores, yo creo que sí, que es algo que pueden valorar en el sentido de eso.

Si el sentido de esto es el mejoramiento, no importa que se saque una buena nota en la reacreditación si demuestra que no puede cumplir con sus procesos de mejora, esa podría ser una forma de enfrentar eso.

Don Francisco ahora mencionaba algunas otras cosas. Don Francisco me decía que, si se podrían esos compromisos de mejora priorizar. Yo pienso que la priorización estaría dada

por el peso. Si yo fuera el director de la carrera y me toca responder eso, yo resuelvo los que valen más primero, probablemente. Entonces, yo creo que eso es lo que va a dar es una priorización.

Ahí también quisiera referirme a lo que decía ahora doña Sonia. Doña Sonia dice que, le preocupa la cantidad de compromisos de mejora que quedan.

Yo ahí, doña Sonia, lo que creo es que, en el nuevo modelo eso va a pasar menos o no va a pasar del todo. ¿Por qué razón?

La primera es porque el nuevo modelo tiene muchas menos pautas, entonces, probabilísticamente hay menos probabilidades de fallar en el modelo. Entonces, ya solo por eso, yo por solo estadística esperaría una reducción de casi el 30% de las cosas, porque esa es la reducción en pautas del modelo.

Pero, además hay otra cosa y es el sistema de toma de decisiones. De acuerdo con este sistema de toma de decisiones, una carrera que le va mal no quedaría acreditada, entonces, no veríamos el compromiso de mejoramiento de esa carrera.

Nosotros o ustedes solo van a ver los compromisos de mejoramiento de las carreras acreditadas, que son las que sacan una nota más alta. Esas carreras que saca una nota más alta son porque tiene muy poquitos fallos en el en el proceso.

Entonces, pensando en esa lógica, tendría que quedar muy reducido la cantidad de tareas por hacer eso también me ayuda a decirles por qué lo para las universidades o las carreras pueden ser menos trabajo. Es que, yo creo que van a ser menos cosas las que van a tener que formular e informar al SINAES.

Doña Marta me hace varios comentarios y una pregunta al final. Sobre la pregunta, doña Marta, en esta propuesta la idea es que haya un cambio en la reacreditación, pero el cambio está dado porque ahí lo que estamos haciendo es como valorando el cierre de ese ciclo de acreditación. Entonces, ahí hay algunas actividades en la evaluación externa que son diferentes. Y luego, está la consecuencia en el tema de la decisión de reacreditación como para señalar los elementos distintivos de la parte de la acreditación.

Y sobre sus comentarios. Bueno, yo quedo un poco preocupado porque en realidad, entiendo que le parece que mi estudio o que le presento tiene algunas deficiencias. Entiendo que le parece que, tiene deficiencias a nivel conceptual en la conceptualización del impacto, las teorías o la fundamentación que se le que se presenta.

Yo sobre eso lo que tendría que decir son varias cosas. Tal vez, el tema de la teoría del impacto me parece importante tener claro que estamos hablando de ciencias sociales y en ese sentido, la naturaleza de nuestras disciplinas tiene la característica de que no tenemos definiciones ni enfoques únicos como ocurre en las ciencias naturales o en otros lugares. Por el contrario, la evolución y muchas otras tienen una gran diversidad de formas en la que se implementan. Esa forma de implementarse, además, varía mucho dependiendo de la disciplina desde la que uno está trabajando, y todavía más varía con respecto con el objeto de lo que uno está evaluando. No es lo mismo evaluar un programa social de vivienda o un programa económico que evaluar la acreditación de una carrera.

Todo eso tiene que ver con algo que me parece que no quedó bien entendido, yo creo que, en el documento fue muy claro y creo que en la exposición también, que es cuando yo les les digo que, toda esta argumentación surge precisamente porque entendemos que no hay una causalidad y que es imposible demostrarla.

Pero, entonces, esto se basa precisamente en eso y por eso lo que hace es intenta dar una alternativa próxima para ella, entonces, eso es importante que quede claro.

Con respecto a la fundamentación teórica y vuelvo al tema que empecé diciendo lo del impacto ahí yo las invitaría a revisar la literatura que cito en la documentación.

Yo me he esforzado por citar y traer la referencia de la literatura más actual y relevante en el campo. Pero, además, no solo la más actual, sino la que es específica para el tema de evaluación en la calidad de la educación superior. No cualquier evaluación, no cualquier

teoría, sino esto, que tiene unas condiciones muy especiales. El ciclo de cerrado, por ejemplo, uno no puede hacer muchas cosas con respecto al tiempo, porque el tiempo está dado, hay otras categorías que empiezan a ser más importantes.

Entonces, yo en eso sí no estaría de acuerdo con usted, doña Marta. Yo creo que, sí se hizo un esfuerzo muy importante y tal vez estas nociones de impacto y estas aproximaciones tal vez no sean tan conocidas, precisamente porque son muy recientes. Pero, entonces ahí con toda la apertura para brindar la literatura necesaria.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Tal vez, nada más, si me permite a mí ampliar unos puntos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Discúlpeme, Angélica. Claro.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Adicionar con esto de lo que indicaba anteriormente José con respecto a la capacidad instalada. Nosotros, en los informes de la DEA hemos venido indicando que tenemos dos gestores menos. Inicialmente eran ocho, hay dos que no se repusieron las plazas.

Los procesos de acreditación han venido en crecimiento, entonces, es importante valorarlo, también.

Con respecto a si estaban de acuerdo las compañeras gestoras de evaluación y acreditación, como indica José, no hay un consenso. Justo, también hay que recordar que esta propuesta viene de propuestas anteriores que habían salido del del Consejo, entonces, lo que se hizo fue reformular y volver a presentar estas propuestas.

No hay consenso por temas que entran ya más el tema disciplinar, que ellos indican pueden hacer un checklist, pero puede haber temas disciplinares que no tenemos conocimiento del área disciplinar, entonces, no hay consenso.

Con respecto al cambio de las visitas que indicaba don Gerardo, doña Laura me lo había comentado yo le indicaba a doña Laura que eso va a depender mucho también de la cantidad de procesos que tengamos. Por ejemplo, estuvimos analizando ahora para este segundo semestre, pero, lamentablemente son tantos los procesos. Bueno, bien para el SINAES, pero en temas de planificación hay semanas que tenemos cuatro o hasta cinco visitas, entonces, ya el viernes hay dos o tres visitas y el martes siguiente hay dos visitas y ese mismo viernes ya van otras visitas, entonces, atrasarlo una semana, o sea, una semana, lo que habría que ver es atrasar las presentaciones ya casi que hacen a fin de diciembre. Entonces, son cosas que sí tenemos que valorar, porque dependiendo de la cantidad de visitas es probable que se pueda hacer, pero en épocas de pico, por así decirlo, como es el segundo semestre que tenemos un alto nivel de visitas, las proyecciones del otro año andan similares, entonces, sí nos imposibilita un poco poder atrasar un poco las visitas. Eso sería, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Angélica. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Un comentario con respecto a lo de los pesos del cumplimiento. Ahora que estuve en la reunión de ACAAI y esto lo mencioné en la sesión, a mí me pareció muy interesante que ellos dan acreditaciones por cinco, cuatro y tres años y la decisión del tiempo lo basan en cumplimientos. Entonces, uno podría pensar en algo similar.

Ellos, las pautas las llaman como indispensables, significativas y convenientes, digamos que son nuestro A, B y C, dicho de otra manera. Pero, eso se podría. Y tienen cada sistema de calificación como A, B, C, que podría ser el uno, dos y tres. Para que ellos acrediten por cinco años todas las pautas indispensables deben ser calificadas con A.

Entonces, uno pudiera pensar en nuestro sistema que para que nosotros reacreditemos una carrera, todos aquellos compromisos que se deriven de aquellas pautas que fueron marcadas como A debieran ser cumplidas en un 100%.

Lo menciono nada más, no es para que entremos en una discusión, pero eso nos permitiría hacer un cruce que nos permita tener la tranquilidad de decir, bueno, lo más importante fue cumplido en un 100% o lo más relevante, tal vez no lo más importante.

Y eso nos evitaría, tal vez, José Miguel, hacer esos 1, 2, 3 y multiplicar y sacar promedios que al final yo preferiría concentrarme en lo que es indispensable que para nosotros son los A, si lo vemos desde el punto de vista y que sean cumplidos en un 100%, o sea, que sean calificados como tres.

Eso ya nos acercaría muchísimo más a algo que nosotros en este momento no podemos medirlo, porque como bien dice Sonia ve, a veces tenemos 72, se cumplieron 65, pero y las 7 que no se cumplieron puede ser que estén dentro del rango de B y C y se cumplieron todas las que eran C y todas las que eran B y estoy hablando ya en pasar eso no solamente a la acreditación, sino también al cumplimiento del compromiso de mejora que se derive. Entonces, podemos aprovechar ese elemento que hicimos para la calificación de las pautas para también extenderlo a la revisión del compromiso de mejora.

Nada más lo planteo para cuando lleguemos a hacer más análisis en ese sentido. Gracias.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Mencionarle, don Gerardo que, sí que me parece correcta su apreciación, que esa sería una forma de abordar eso sin incluir estas alternativas matemáticas, por decirlo así, y que es un criterio consistente, que es muy fácil, además de analizar. ¿Cumple o no cumple con todas las A que se había comprometido en su proceso anterior? Y si no hubiera un cumplimiento en ellas, entonces, sí ustedes podrían determinar un cambio en la decisión de acreditación. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña Marta.

M.Ed.Ev. Marta Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Bueno, muchas gracias, José Miguel. Yo voy a revisar con detenimiento la bibliografía y, además, voy a compararla con la última conferencia que dio doña Iliana Montero en el campo de la de la evaluación del impacto. Ella es doctora en ese campo y es de las ciencias sociales, así que te lo agradezco. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muy breve, don Ronald. Primero agradecerle a José y Angélica, porque yo sé que trabajar sobre propuestas que se han extendido en el tiempo tiene su complejidad y tratar de retomar cada uno de los aportes. Bueno, ese es el trabajo técnico que siempre se hace y que, desde la Dirección, yo conozco además la metodología que se ha desarrollado. Entonces, agradecerle Angélica y a José por la presentación.

Si es muy importante recordarles que, esta decisión del compromiso de mejoramiento es fundamental para el modelo de acreditación, es decir, entre más ustedes prolonguen la discusión o le adicionen elementos va a ser que se tarde más el modelo. Entonces, nada más acotar eso, porque yo creo que ya se ha avanzado muchísimo en el modelo y esta es la última fase, de manera que, tengan esto presente para ahora cuando ustedes van a en la comisión a revisar este tema.

Doña María Eugenia, con el equipo de Angélica podemos revisar todo el tema del modelo, que ciertamente es necesario que usted comprenda cómo se construyó ese modelo, cómo se validó y entonces, cómo se junta con esta propuesta que se está haciendo de compromiso de mejoramiento. Esa puede ser una sesión de trabajo con Angélica y su equipo.

Un elemento adicional que no necesariamente tiene que ver con esto, pero son como ideas. El otro día comentábamos a propósito de los trabajos finales de graduación de Angélica y Marchessi, disculpen que las mencione, ¿cómo está haciendo la Oberta de Catalunya para hacer las defensas de los trabajos de tesis? Y es que, hay una grabación donde es la exposición del tesista y se le podría, por ejemplo, para las presentaciones finales de los informes, solicitarles a los evaluadores que en lugar de que vengan a presentar el informe, hagan una presentación muy pequeña de unos 15 minutos y que cuando vengan con ustedes a la sesión sea nada más para preguntas. Es decir, que con unas pautas muy acotadas ellos puedan hacer ese informe final, pero eso sí, de la de la visita de evaluación. Pero, no quería olvidarlo por si eventualmente eso se puede considerar o nosotros traerlo como una propuesta para que ustedes lo valoren. Eso sería, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Laura. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más que, yo sigo con la duda del peso que un compromiso de mejoramiento podría tener en el tema de reacreditación, porque está claro, yo puedo crear instrumentos para para medir y determinar el peso o cualitativamente hacer una reflexión profunda.

El tema es que, de un lado vamos a tener el resultado del proceso de autoevaluación con los criterios ya establecidos y eso nos va a dar a nosotros un nivel de cumplimiento de pautas. Y, por otro lado, vamos a tener igual el nivel de cumplimiento del compromiso de mejoramiento, esas dos cosas las vamos a tener ahí. ¿Y a qué le vamos a dar más peso? O sea, ¿Nosotros vamos a tener el derecho de decir “Usted cumplió el 100% de los criterios o el 100% de la de A, B, C y D, pero, como solo cumplió el 40% del compromiso de mejoramiento no se puede acreditar”? ¿Vamos a poder decir algo como eso?

Esa es mi duda, porque no tenemos claro si hay una preponderancia del compromiso de mejoramiento, donde de previo le vamos a decir a las carreras tienen que pasar otra vez por todo el proceso de evaluación de todas las pautas, pero, al final si ustedes no cumplieron el compromiso de mejoramiento no van a acreditarse.

Entonces, pónganse las pilas a hacer realmente lo que tienen que hacer, que es cumplir con todo lo que pusieron en el compromiso de mejoramiento y no necesariamente con todo lo demás. O, ¿valdría la pena pensar en que un modelo de reacreditación sea cumplimiento de compromiso de mejoramiento por un tiempo y después volver a una nueva reacreditación total tomando en cuenta todas las pautas?

En fin, me parece que eso es lo que determinaría de alguna forma la novedad que las universidades están pidiendo para no tener que volver a pasar otra vez por todo el proceso con todas las pautas y, además, cumplir el compromiso de mejoramiento.

Yo sigo teniendo la misma duda y no creo que instrumentalizarlo o no me va a ayudar a resolver eso en el momento de la decisión, si no le hemos dado la preponderancia que merece el compromiso. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo creo, doña Lady que hay bastante similitud muchas veces entre los elementos de un compromiso de mejora y el análisis que se hace por parte de los pares de lo que se hizo en los cuatro años.

Vea que, muchas veces los pares dicen “No se cumplió esto y ya venía el compromiso de mejora anterior”, “No se cumplió y esto hace dos compromisos de mejora u ocho años que los pares del proceso anterior se lo dijeron”. Entonces, hay un traslape que se da en eso.

Yo creo que, un compromiso de mejora debe tener mucho peso. La pregunta que usted hace si es el 100, el 80 o el 20%. Yo creo que es un tema de discusión.

Pero, creo que la carrera debe ponerle atención a cumplir con el compromiso de mejora. Es que si no sería negar la esencia de un proceso de mejoramiento continuo, que es avanzar en los compromisos que yo tengo. Por eso es que a mí me cuesta mucho cuando una carrera cumple el 100% y todo sale muy bien con la evaluación que se hizo de su compromiso. Pero, el compromiso de mejora anterior tiene deficiencias ahí, a mí siempre me preocupa que realmente no ha habido un crecimiento de esa carrera porque quedan botados una serie de elementos que están ahí.

Y, un informe de autoevaluación de la carrera, y eso lo plantea creo que muy bien José Miguel debiera iniciar con el cumplimiento del compromiso de mejora anterior.

Yo no concibo una carrera haciendo un análisis de autoevaluación que no tome en cuenta cuáles fueron sus compromisos de los cuatro años anteriores y si los cumplió o no, entonces, si logramos meter eso como parte del cumplimiento, yo creo que nos acercamos un poco doña Lady a unificar eso que pareciera que en estos momentos lo tenemos como separado y debiera ser parte de un mismo paquete de alguna forma, yo creo que por ahí debemos irnos.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, muchas gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Un poco con la lógica de Gerardo, pero, además José Miguel lo plantea cuando se está la visión del ciclo, efectivamente, el cumplimiento de mejora es necesario, no sé si suficiente, pero sí es necesario porque eso nos permite seguir avanzando y casi nos da la posibilidad de la de la acreditación como una lógica permanente. Eso es lo que quería plantear. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Bueno, yo creo que hemos discutido bastante este tema, es un gran insumo para la comisión respectiva que ya está trabajándolo y que esperamos pronto tener el insumo para poder ya tomar una decisión.

Le agradecemos a José Miguel y Angélica por sus aportes. Nos quedamos nosotros con las reflexiones finales.

MAP. José Miguel Rodríguez García:

Muchas gracias a todos y a todas.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Muchas gracias.

La MAP. Angélica Cordero Solís y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:47 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que nos ha consumido mucho más del tiempo esperado, pero valió la pena. Este es un tema fundamental y como muy bien lo mencionaba Laura, es fundamental para poder continuar con el proceso de elaboración de guías que está trabajando el área técnica.

Con respecto a lo que tenemos que hacer con este insumo, supongo que es darlo por recibido, Laura, no vamos a tomar ninguna decisión ahora, sino que queda como un insumo para la comisión.

Me imagino que tenemos que votar el darlo por recibid ¿O no, no es necesario?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Creo que no.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Me parece conveniente efectivamente, el tema de algo percibido, pero, tampoco alargar mucho la decisión de la aprobación de este documento, porque su aprobación depende para que efectivamente, se sigan elaborando las guías y que el modelo se ponga a funcionar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Exactamente. Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo no estubo en la sesión del viernes pasado cuando se crearon las comisiones, pero entiendo que, para tomar esta decisión hay una comisión que está sobre este tema en la que yo estoy, y que entonces, lo que habría que tomar en cuenta es que obviamente este documento se dé por recibido y que se le pase a la comisión para que lo tome en cuenta a la hora de presentar una propuesta.

Concuerdo con Francisco de que es importante y ya con doña Marta, por lo menos, ayer hubo una primera comunicación en donde nos vamos a reunir pronto para poder ya comenzar a trabajar con el trabajo, valga la redundancia de la de esta comisión.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Entonces lo damos por recibido, no tenemos que votarlo. Se lo pasamos a la comisión que hemos llamado el compromiso de mejora del ciclo de mejoramiento.

La idea es que fue puesto en primer lugar en los puntos a discutir en el día de hoy, después de los informes, precisamente con esa idea, por la importancia que tiene para efectos de continuar con el modelo nuevo modelo y no atrasar más eso.

Se conoce la propuesta en relación con el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.

CONSIDERANDO:

1. La presentación realizada por el área técnica sobre el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo en relación con el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por recibida la propuesta sobre el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES.
2. Trasladar el documento sobre el ciclo de mejoramiento en el proceso de acreditación del SINAES a la comisión del Compromiso de Mejora para presentar insumo al Consejo.

Artículo 4. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 168.

Dr. Ronald Álvarez González:

Nos quedan nueve minutos. Yo diría que, tal vez nos da tiempo la aprobación de pares que sería el siguiente punto.

Entonces, tal vez en estos nueve minutos podamos sacar ese ese punto. Doña Laura, si usted nos ayuda para introducir el tema.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, señor. Bueno, ese es el proceso 168. Señalarles que, es un proceso de reacreditación. Los evaluadores del proceso pasado fueron don Francisco Álvarez, don Francisco Feito y Jeff Smith. Para esta ocasión, además, la universidad agrega por primera vez la licenciatura, la carrera que ya se había acreditado.

Se propone para este nombramiento a doña Alma Rosa García Gaona de México, a doña Gloria Zaballa y a don Marcelo Jenkins como par evaluador nacional.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo les tengo una propuesta. Bueno, en aras de incluir un par anterior, podría ser cambiar a doña Gloria Zavala por don Francisco Ramón Feito, igual de la misma nacionalidad, por la escala de puntaje, esa sería la persona que sigue ahí.

Y luego, en el caso del nacional tiene una observación ahí de que está en un proceso, creo que no sé si ya estuvo o está porque es de julio. Entonces, por eso es que mi propuesta es cambiar este la Internacional, dejar a doña Alma, a don Francisco Feito y don Marcelo Jenkins. Esa es la propuesta. No sé si habrá alguna otra por ahí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Yo había pensado lo mismo de que no había dentro de los pares que se proponen ninguno del proceso anterior y que sí más bien, en el Nacional quedaba don Jeff, que era la persona que había estado la vez pasada con las dos personas nuevas que se proponen de internacionales, porque don Marcelo lo acabamos de tener aquí y creo que ya está nombrado también para otro proceso. Entonces, más bien que sea don Jeff y con eso arreglamos también el hecho de que él sí estuvo ya en el proceso anterior.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

Estoy de acuerdo con la propuesta de doña Lady, porque don Marcelo ha estado varias veces. A mí me parece que debemos variar. Es muy importante eso.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Pero, en el caso de Jeff con esa observación que tiene que en julio está con U Fidélitas, esa es la duda que me entró y no sé si él ya intervino ahí o no, y no sé si chocará. Esa es la duda que tuve.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pero, no sé, Laura si podemos averiguar.

M.Ev.Ed. Marta Picado Mesén:

¿Quién nos resuelve eso?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Yo le tendría que preguntar a Angélica en este momento, pero si tiene la observación es justamente porque además se prevén las fechas.

Dr. Ronald Álvarez González:

¿Y por qué no nombramos a otra persona como en sustitución? Y en caso de que haya conflicto, que acudamos a la persona que quede como como alternativa. Por ejemplo, está don Fredy Ramírez, que creo que ya nos ha dado servicio en otras ocasiones.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Creo que tenía una observación ahí.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, ahí estoy viendo que también tienen observación.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que sucede es que lo que estamos buscando la opción de que haya un par del proceso anterior y esos son o Jeff o el señor de España, esos son los dos. O podemos cambiar el internacional o podemos cambiar el nacional.

Con los nacionales, pareciera que el problema que tenemos es que al ser tan pocos pares nacionales el repiten con cierta frecuencia y tenemos duda de si están.

Lo que pasa es que si nombramos a don Jeff y después resulta que él no puede, ya tendríamos que revisar otra vez y quitar a doña Gloria, o sea, como que las dos propuestas están amarradas si queremos que haya un par del proceso anterior.

Para mí, lo más seguro para poderla tomar ahora sería poner a don Francisco Ramón Feito y dejar a Jenkins. Pero, puede ser que no, no sé.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Es que dependemos si este señor Jeff ya intervino en esta de julio, es que eso es lo que no sé. Ahí nada más decía U Fidélitas julio, pero nada más. Me imagino que todavía no han hecho esa presentación, me imagino. No recuerdo yo haberla visto en estos días.

Dr. Ronald Álvarez González:

Entonces, dejamos los dos internacionales. La Dra. Alma Rosa García y el Dr. Francisco Ramón Feito y los nacionales sería entonces donde tenemos las dos observaciones, porque tanto Freddy Ramírez como Jeff tienen observaciones.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Tengo una información adicional. En lo que yo tengo de presentaciones de pares, no ha intervenido este este señor, Jeff Smith, o sea, eso quiere decir que sí está pendiente. O sea que él tiene una ahorita en julio con U Fidélitas.

Entonces, yo diría que mejor dejemos al señor Jenkins, a Feito y a la señora Alma Rosa García para no jugarnos el chance.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Si les parece esa esa propuesta la consideramos y la sometemos a votación. Los que estemos de acuerdo con la propuesta a favor de manifestarlo en este momento. Aprobado por unanimidad.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 168.

CONSIDERANDO:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 168.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

ACUERDA:

1. Nombrar a la Dra. Alma Rosa García Gaona, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 168.
2. Nombrar al Dr. Francisco Ramón Feito Higuieruela de España, como par evaluador internacional del Proceso 168.
3. Nombrar al Dr. Marcelo Jenkins Coronas, de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 168.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 168.
 - Gloria Zaballa Pérez de España
 - Ph.D. Macedonio Alanís González de México
 - PhD. Nancy Edith Ochoa Guevara de Colombia
 - Dr. Eric Roberto Jeltsch Figueroa de Chile
 - Ph.D. Manuel Enrique Bermúdez de Estados Unidos
 - Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez de México
 - Dra. Irma Leticia Garza González de México
 - Ph.D. Luis Eduardo Peláez Valencia de Colombia
 - Mag. Irma Guadalupe Pianucci de Argentina
 - Dr. Ernesto Cuadros Vargas de Perú
 - Dr. Wilson Nieto Bernal de Colombia
 - Dr. Alejandro Fuentes Penna de México
 - Dr. Fernando De La Prieta Pintado de España
 - Dr. Jorge Alfonso Meléndez Acuña de España
 - Dr. Jorge Alfonso Meléndez Acuña de Colombia
 - Mag. Javier Augusto Rios Suarez de Colombia

- Mag. Patricia Guadalupe Gamboa Rodríguez de México
 - Mag. Gloria Talía Flores Quintana de Nicaragua
 - M.Sc. Melvis Daviel Martínez Cano de Nicaragua
 - Mag. Iván Andrés Delgado González de Colombia
 - Dr. Carlos Alberto Rosales Carranza de Nicaragua
 - MBA. John Jairo Motta Calderón de España
5. Se designan como suplentes del par evaluadora nacional por orden de preminencia para el proceso 168:
- Mag. Sonia Mora Rivera, de Costa Rica.
 - Dr. Freddy Ramírez Mora, de Costa Rica.
 - Mag. Jeff Schmidt Peralta, de Costa Rica.
 - Dr. Marcos Javier Vargas López, de Costa Rica.
 - Ing. Sonia A. Mora González, de Costa Rica.
 - Dra. Alexandra Martínez Porras, de Costa Rica.
 - Dr. Andrés Salas Jiménez, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año 2023.
Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Creo que ya con eso llegamos justo a la hora y terminamos acá la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo